

Correspondencia

**SECRETARÍA DE
ASUNTOS FEMENINOS**

CCP

Apuntes

169 1

Lima, 26 de Febrero de 1981.

Compañero
Secretario General de nuestra Gloriosa
Confederación Campesina del Perú (CCP).
Presente-

RECIBIDO
26 02 81

De mi mayor consideración:

Previo saludo clasista, por intermedio suyo debo hacerle recordar al CEN CCP que el próximo 8 de Marzo es el día Internacional de la Mujer, con motivo de este día significativo e importante, la Comisión de las actividades celebratorias del día Internacional de la Mujer, ha acordado impulsar una serie de actividades en diferentes puntos del País; organizado por el conjunto de Frentes y partidos políticos de Izquierda Unida y organizaciones de masas.

En tal sentido nuestra CCP no puede estar al margen de éstas actividades, por tanto a través de la presente propongo lo siguiente:

1. Que nuestra Confederación Campesina del Perú, a través de los medios de los medios de comunicación debe hacer un llamamiento al conjunto de nuestras bases a realizar actos celebratorios.
2. Que este llamamiento sirva para que nuestras compañeras campesinas, a través de nuestra CCP estén en contacto con todas las mujeres de la nación Peruana e internacional.
3. Lo que respecta a mi cargo de Asuntos femeninos de CCP, presentaré un Plan de Trabajo en torno a la mujer campesina en la próxima reunión del CEN.
4. Así mismo pido que se me tenga informado de todas las actividades de la CCP por otro los artículos que remita referente a este punto y otros se publique con brevedad posible.

Sin otro particular esperando que mi propuesta sea acogida quedo de Ud, revolucionariamente,

German Altamirano
German Altamirano
Secretario de Asuntos
Femeninos.



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947

JIRON HUANCAMELICA 110 OFICINA 14

CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

Lima, 5 de Diciembre de 1,983.

Compañeros

CARLOS OPAZO, Presidente

ADRIANA MONTANARES, Secretaria Femenina.

FRANCISCA RODRIGUEZ, Secretaria Femenina.

CONFEDERACION CAMPESINA "EL SURCO"

SANTIAGO DE CHILE

Estimados compañeros:

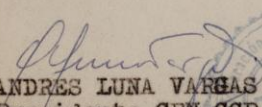
En nombre del CEN-CCP le hacemos llegar nuestro fraterno y solidario saludo a todos los afiliados a vuestra central.

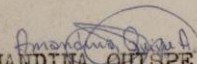
Con un tanto de retraso nos llegó la comunicación, donde nos ponían de manifiesto la realización de la Primera Asamblea Nacional de Mujeres Campesinas a realizarse del 22 al 24 de noviembre pasado.

Estamos seguros que dicho evento, que ha debido de contar con delegaciones de todo el país, ha arribado a acuerdos que le permitan fortalecer vuestra organización, haciendo participar a la mujer en los diversos campos de acción en forma integral, al lado de todos los sectores sociales del pueblo chileno.

En momentos que vuestro país, viene desarrollando acciones por recobrar sus libertades democráticas, conculcadas por el gobierno que preside el General Augusto Pinochet, esta Asamblea, consideramos cobra mayor relevancia.

Reiterándoles nuestro fraternal y combativo saludo, nos despedimos.


ANDRES LUNA VARGAS
Presidente CEN-CCP


AMANDINA QUTSPE ALVAREZ
Secretaria ASUNTOS Femeninos.

ALV-MPP/cats-ccp.



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

Lima, 10 de Mayo de 1985

Compañera
Secretaria de Asuntos Femeni
nos de la Federación
.....

SERVICIOS EDUCATIVOS RURALES

BIBLIOTECA:

DOCUMENTACION. 62.06.058/857

Presente .-

1. Generalidades :

La mitad de la población campesina está constituida por mujeres. Sin embargo, la cantidad de compañeras que se ven en la mayor parte de Asambleas Campesinas es mucho menos de la mitad.

El porcentaje de compañeras que ocupan dcargos dirigentes es mucho menor aún.

La experiencia nos muestra que las compañeras que parti cipan en la vida activa de las organizaciones campesinas lo hacen con mucho en entusiasmo, con mucho espíritu de sacri ficio y de lucha.

Por todas esas consideraciones las bases y la dirección de la Confederación Campesina del Perú, debemos esforzarnos para incorporar a todas las mujeres a la actividad de nues tras organizaciones, con lo que conseguiremos duplicar la fuerza del movimiento campesino. Para esto deberemos ver a través de que actividades, de que demandas, de que tipo - de organización podremos lograr que nuestras compañeras - pierdan la timidez impuesta por el sistema de explotación - que durante siglos las ha mantenido oprimidas.

Aunque esta tarea requiere de reuniones exlcusivas de mujeres, necesariamente estará dsintegrada dentro de los - marcos organizativos de la CCP, fortaleciendo la unidad de campesinos y campesinas d en lucha contra los explotadores.

En el desarrollo de este trabajo aceptaremos la colaboración de las instituciones y personas que quisieran contribuir con él. Sin embargo debemos señalar claramente que será el campesinado a través de sus organizaciones quien determine los objetivos, las formas y los métodos de trabajo. Debe diferenciarse bien la tarea de asesoría de la de dirección. Esta es una norma de la CCP que también debe aplicarse al trabajo femenino.

2. LA ORGANIZACION DE LA MUJER CAMPESINA :

En nuestro V Consejo Nacional de la CCP se resolvió aprobar el Plan de Trabajo sobre : "La Organización y centralización de la Mujer Campesina", el mismo que la Secretaría de Asuntos Femeninos de la CCP poco a poco está implementando.

En este último período la participación de la mujer ha sido evidente,. Los diferentes Encuentros de ~~xx~~ Mujeres de Puno, Cusco y otros lugares son los primeros indicios de que la mujer campesina tiene la suficiente capacidad para aportar en la solución y orientación de los problemas, no solamente de la mujer, sino también de su respectiva Región.

La defensa de la subsistencia, las distintas formas que ~~sex~~ adoptan para enfrentar la pobreza y la marginación en los sectores populares, donde la mujer asume un rol importante, son experiencias que animan y potencializan la organización popular.

En el campo estas ~~exx~~ experiencias tienen que proyectarse hacia alternativas concretas, rescatando y transmitiendo todos aquellos valores y conocimientos ~~x~~ de la cultura campesina, de los que la mujer campesina es depositaria.

La Secretaría de Asuntos Femeninos de la CCP, considera que la organización de la mujer campesina no surge de forma espontánea, sino ~~x~~ por la participación de las mismas bases campesinas bajo la correcta dirección de sus dirigentes y organizaciones de su clase donde la mujer está integrada.

De ahí la importancia de fortalecer y centralizar la organización de la mujer campesina. De esta manera la experiencia de las compañeras de Puno, Cusco, Huancayo, Cajamarca o Iquitos no quedará aislada, pues sus avances no permitirán motivar y encaminar muchas de nuestras tareas, muchas experiencias organizativas y productivas que en la línea agropecuaria, artesanal o de comercialización, las bases quieren iniciar.

De igual manera resaltamos la necesidad de que en cada una de nuestras bases vayamos reflexionando nuestros problemas y al mismo tiempo actuando en forma organizada. Nuestra propuesta es que podamos desarrollar en forma coordinada con la Secretaría de Asuntos Femeninos de la CCP una experiencia global de capacitación, organización y promoción de la mujer campesina de nuestras diferentes Regiones.

Será el VI Consejo Nacional donde podamos intercambiar y proponer nuestras alternativas al respecto, por lo cual y por lo corto del tiempo que nos queda para relatar las importantes experiencias organizativas y productivas de algunas bases, sugerimos que en cada reunión de base se discuta las siguientes preguntas :

3. INTERROGANTES :

- a) Existe organización en su Base ?
- b) Qué tipo de actividades y reivindicaciones tiene frente al problema de la mujer campesina ?
- c) Cómo cree se debe realizar el trabajo de organización de la mujer campesina ?
- d) Existe en su Base Secretaría de Asuntos Femeninos ?
- e) Qué clase de necesidades les llevó a organizar ?
- f) Qué dificultades encontraron ?
- g) Cómo se puede centralizar la organización de la mujer ?
- h) Cómo está pensando mantener y avanzar con la organización ?
- i)

- 4 -

- h) Como están pensando mantener y avanzar con la organización ?
- i) Cómo las organizaciones de la mujer deben integrarse en los respectivos niveles organizativos de nuestro gremio: Comunidad, Federación, Confederación ?
- j) Podrían destacar algunos acontecimientos o compañeras - que hayan destacado la lucha de la mujer campesina ?
- k) Cómo las mujeres campesinas deben adquirir conocimientos técnicos y agropecuarios ?

Por todo ello compañeras de las diferentes organizaciones - de Base, esperamos que este pequeño aporte sobre lo que la Secretaría de Asuntos Femeninos propone sobre la organización de la mujer campesina, sea mejorado y ampliado.

Amandina

Amandina Quispe A.
Secretaria de Asuntos Femeninos de la CCP.

Equipo de Apoyo :

- c. Hugo Blanco (Sec. de DD HH de la CCP)
- c. Josefa Ramírez Peña
- c. Marina Tello.



6

INFORME Y BALANCE DEL TRABAJO DE LA SECRETARIA DE
ASUNTOS FEMENINOS DE LA C.C.P.

Compañeras y compañeros participantes de este VI Consejo Nacional de la CCP:

1. SIGNIFICADO DE LA ORGANIZACION DE LA MUJER CAMPESINA

- Los actuales momentos, tanto a nivel nacional como internacional, corresponden a la mujer,
- Frente a la crisis económica, frente al terrorismo de Estado, frente a la miseria que nuestros pueblos sufren, frente al imperialismo y frente a todo tipo de explotación y marginación, nuestra participación está sirviendo para tomar conciencia de rol e importancia que tenemos las mujeres dentro de nuestros pueblos y organizaciones,
- Teniendo en cuenta, lo que significa nuestra participación, las mujeres del campo peruano, también hemos dado muestras de lo que valemos y de lo que podemos hacer a nivel de nuestra Costa, Sierra y Selva. Y es que nuestro camino está orientado en la única alternativa que tiene nuestro pueblo, esto es: CONSTRUYENDO NUESTRA PROPIA ORGANIZACION Y LIBERACION.
- Es en este camino que nuestra Gloriosa Confederación Campesina del Perú, recogiendo la experiencia de lucha de la mujer peruana y latinoamericana, viendo la participación ejemplar de nuestras compañeras campesinas en las recuperaciones o tomas de tierras, en los Paros Nacionales y Regionales, y en muchas de las movilizaciones que el pueblo ha enfrentado, en su VI Congreso Nacional de 1982, reivindicó este gran ejemplo de la mujer campesina, integrando a 3 mujeres campesinas y dirigentes de las bases de Cusco y Apuríma,

quienes conforman la Secretaría de Asuntos Femeninos y la Secretaría de Asuntos Técnicos y Producción. Se abrió así la posibilidad de avanzar y forjar la experiencia organizativa de quienes somos los responsables junto a nuestros compañeros, de la producción y subsistencia agropecuaria de nuestro país.

- Las mujeres campesinas, combinando nuestras tareas y responsabilidades familiares y con nuestra comunidad, hemos ido aprendiendo, con pasos lentos pero seguros, como hacer organización, como esclarecernos sobre las ideas dominantes y falsas del sistema capitalista que se impone en el campo, así como también estamos demostrando que las experiencias agropecuarias y artesanales las podemos mejor que nadie.
- Y lo más valioso de todo este caminar es que hemos sido las mismas bases de mujeres de las diferentes comunidades campesinas, distritos, provincias de nuestro país, quienes hemos asumido el verdadero sentido de la organización de la mujer campesina. Así lo demuestran compañeras de las bases de Puno, Cusco, Huanayo, Cajamarca, Piura, Iquitos, Andahuaylas, Ancash, La Libertad, etc. Y en esto también queremos destacar la valerosa presencia que demuestran muchas mujeres, madres y esposas campesinas de la Zona de Emergencia y que en estos momentos se encuentran sufriendo la pérdida de hijos y compañeros, a causa de la guerra sucia y represión impuesta por el antipopular y fiel sirviente del imperialismo, gobierno de AP-PPC.
- A pesar pues de las dificultades y de todo un camino largo y difícil que aún nos falta recorrer, en defensa de nuestros principales DERECHOS como mujeres campesinas, el ejemplo de lucha y organización de la mujer campesina se está forjando junto al de nuestros compañeros en la recuperación del agro y en la forja de una auténtica transformación del país.

2. SOBRE EL PROCESO DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS FEMENINOS DE LA CCP.

- Decimos que la Secretaría de Asuntos Femeninos de la CCP, se conforma en Julio de 1932 en nuestro VI Congreso Nacional, donde gracias a la participación de más de 100 destacadas delegadas campesinas del país, como lo fueron las compañeras de los Comités Interdistritales de Defensa de los Intereses de las Mujeres Quechuas - de Puno, las del Comité de Mujeres Aymaras "8 de Marzo" de Puno, de las Comisiones y Secretarías de Asuntos Femeninos de varias Federaciones Provinciales y Distritales de nuestros departamentos costeros, de Sierra y Selva, pudimos iniciar nuestros primeros pasos.
- Muchos de los buenos acuerdos de este VI Congreso, en relación a la mujer campesina serán puestos en práctica solamente por algunas bases. Reconocemos que la preocupación por la organización de la mujer campesina no ha sido uniforme en todas las regiones. En los años posteriores al VI Congreso, la Secretaría de Asuntos Femeninos muy poco a podido movilizarse y acercarse a las bases. Tal vez el criterio de dejar que cada base comunal, distrital o provincial desarrollaran sus propias iniciativas, hizo que las dirigentes responsables de esta Secretaría, no se plantearan la necesidad inmediata de realizar un Plan Global de Trabajo.
- Quizás hay muchas razones para explicar nuestra poca relación con nuestras bases, señalamos algunas:
 - a) El tener nosotras mismas que ir tomando conciencia, en nuestra vida diaria de lo que significa ser dirigentes campesinas.
 - b) El tener que ir esclareciéndonos y cuestionando a nosotras mismas y a nuestros mismos compañeros de gremio, para ir dejando poco a poco actitudes y posiciones paternalistas y hasta machistas.

4.

c) El tener que ir aprendiendo a trabajar en Equipo y no en forma espontánea e individualista.

d) Y por último, nuestra CCP, de escasos recursos para afrontar innumerables problemas a nivel nacional, por más que se dijo de buena voluntad en nuestro VI Congreso, que el 40 por ciento del presupuesto de la CCP, se daría para nuestro trabajo de organización, no ha podido efectivizar dicho apoyo.

- Lo anterior nos demuestra que dentro del Gremio aún se hace necesario un mayor esclarecimiento del papel de la mujer campesina como dirigente y de que las iniciativas no pueden tener resultados positivos cuando las tareas no se impulsan con sentido de equipo y con los re cursos necesarios.
- El reconocer esta realidad, de ningún modo significa que nos sentimos débiles, al contrario, hoy nos sentimos más fuertes, hoy más que nunca sentimos que nuestro compromiso ha alcanzado madurez, pues vemos que la pequeña semilla que el VI Congreso sembró, está madurando y creciendo, no desde arriba, sino desde las raíces y mismo corazón de nuestras bases.
- Nosotros las dirigentes de la Secretaría de Asuntos Femeninos de la CCP, en medio de nuestras limitaciones - hemos acompañado y compartido algunas de las experiencias de nuestras bases. Así lo hemos hecho en:
 - * El Primer Encuentro Departamental de Mujeres Campesinas de Puno, realizado en la Comunidad de Carata en Octubre de 1982, que fue el inicio del florecimiento de la organización de las mujeres campesinas de Puno.
 - * El I Encuentro de Mujeres Campesinas de nuestra provincia de Anta Cusco, realizado en Agosto de 1984, y que también fue el ejemplo para forjar la organización en las bases de nuestro querido departamento, - el Cusco.

5.

- * El II Congreso Departamental de la FDGP, donde las mujeres de los diferentes comités, Clubes de Madres y Grupos Comunales de Puno y la Comisión Organizadora del I Congreso de la Mujer Campesina de Puno, conformaron nuevamente su Secretaría de Asuntos Femeninos, representada por una consecuente compañeras de las Bases de Mujeres Quechuas de la Provincia de Puno. Esto se realizó en Agosto de 1983.
- * En el Primer Congreso de Unificación Agraria, realizado en Lima, en 1983, donde nuevamente la presencia de las mujeres del campo peruano reclamaron y exigieron la defensa de la alimentación y la producción en beneficio de todo el pueblo.
- * En nuestro V Consejo Nacional de la CCP, realizado en 1984, donde se aprueba nuestro Primer Plan de Trabajo de Organización de la Mujer Campesina, y que también a duras penas viene realizándose.
- * En el Primer Encuentro Nacional Popular realizado en Cusco en el presente año.
- * En el Primer Congreso Departamental de Mujeres Campesinas de Puno, realizado en Chucuito - Puno en Marzo de este año 1985, y donde a pesar de las dificultades que aún se presentan para la plena participación de las mujeres significa un nuevo avance en la consolidación de la organización de la mujer campesina de Puno.
- * En nuestra participación más o menos frecuente, en las Asambleas de nuestro Comité Ejecutivo Nacional de la CCP, donde poco a poco se está comprendiendo el papel de las mujeres como dirigentes.
- * Y por último en nuestras propias bases de origen, en nuestras queridas Comunidades Campesinas de Sircca-Caqlla y Piñancay, de la Provincia de Anta, donde como sabemos la sequía y problemas producidos por la crisis económica, nos ha afectado a todos los campesinos, ahí nosotros estamos identificados con esta situación.

6.

- Este ver florecer por varios lugares la organización de la mujer campesina, nos llama pues a impulsar desde el V Consejo Nacional, un Plan de Trabajo a partir del cual contamos ya con un Equipo de Apoyo a nuestra Secretaría así como también nos está permitiendo este Plan de Trabajo, replantear y orientar mejor nuestra relación y compromiso con las Bases y lograr así comunicarnos, conocernos y actuar organizadamente.

3. NUESTRAS TAREAS ACTUALES DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS FEMENINOS CCP.

- En los actuales momentos nuestras tareas prioritarias tienen que ver con:
 - 1) Realización de un proceso global de Capacitación y Organización de la mujer campesina. Los ejes centrales de esta capacitación serán:
 - Reflexionar sobre nuestra realidad nacional regional y de base y nuestra participación como mujeres en ello.
 - Conocimiento y puesta en práctica de la defensa de nuestros principales derechos de mujeres campesinas y como parte del pueblo.
 - Desarrollar mejor nuestras experiencias o proyectos organizativos y productivos-agropecuarios y artesanales y de esa manera defender la subsistencia de la familia y nuestra comunidad.

Esta capacitación la pensamos iniciar en Huancayo, para lo cual estamos coordinando con nuestras compañeras de las Secretarías de Asuntos Femeninos y Comisión Coordinadora de la Región Central "Yachaq-Mama".

Mediante la modalidad de Talleres de Capacitación o Escuelas Campesinas de Mujeres, estaremos acercándonos a las diferentes bases de nuestro país y de esa manera podremos exponer e intercambiar opiniones y problemas.

Para realizar este trabajo tenemos la promesa de que la ayuda solidaria de algunos centros comprometidos con el pueblo y la mujer campesina nos van a apoyar.

2. Una segunda gran tarea será la de ir impulsando en cada una de nuestras bajadas de bases la realización del I ENCUENTRO NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA. Este Encuentro servirá para evaluar y hacer un balance de la lucha por la organización y participación de la mujer campesina a lo largo de nuestra historia nacional. Servirá también para conocer realistamente cuantas somos, que hacemos y que clase de problemas nos afecta. Nos permitirá igualmente intercambiar opiniones, experiencias y proponer alternativas al momento histórico que vivimos en el país y América Latina.
3. Estamos ya iniciando las primeras coordinaciones con los Centros comprometidos con el trabajo de la mujer campesina, para que juntamente con las respectivas Secretarías de Asuntos Femeninos, las Comisiones, Asociaciones y Grupos Comunales representativos, propicien la conformación de Equipos de Apoyo a las tareas de las bases regionales, provinciales, distritales y comunales donde la mujer campesina viene participando.
4. Estamos preparando con nuestro Equipo de Apoyo el material de capacitación como son: cartillas, folletos, y un Programa Radial que esperamos difunda nuestra experiencia organizativa en todo el país. De igual modo se están preparando algunos sociodramas y testimonios en relación a la vida de muchas compañeras campesinas y su ejemplo que nos han dejado a las que ahora estamos empezando a trabajar.
5. Con la Secretaría de Asuntos Técnicos y de Producción de la CCF estamos coordinando para posibilitar un apoyo y asesoría de algunos Proyectos Técnicos Productivos, teniendo en cuenta para ello la experiencia recogida de

8.

de las mismas bases donde se han realizado con cierto éxito estas experiencias.

6. Finalmente, la Secretaría de Asuntos Femeninos de la CCP, se reitera una vez más como la instancia que recogerá y asumirá la defensa en todo momento y lugar de las compañeras campesinas y populares. De ahí nuestra coordinación con el Área de Apoyo y Asesoría Legal y la Secretaría de Derechos Humanos de la CCP. Aclarando que estas tareas y tal vez muchas más solamente podrán cumplirse si es que nuestras mismas bases, nuestro propio gremio nos apoyan y nos exigen de ahora en adelante, para que cumplamos y así de ese modo garanticemos la organización y centralización de la mujer campesina al lado de nuestro pueblo.

Gracias Compañeras y Compañeros.

¡ VIVA LA ORGANIZACIÓN CLASISTA DE LA MUJER CAMPESINA Y UNITARIA AL LADO DE TODO EL PUEBLO PERUANO !

¡ VIVA EL VI CONSEJO NACIONAL DE LA CCP !

¡ VIVA LA UNIDAD Y LA ALIANZA OBRERO-CAMPESINA !

¡ VIVA NUESTRA GLORIOSA CCP !

AMANDINA QUISPE ALVAREZ
Secretaria de Asuntos Femeninos de la C.C.F.

CONCEPCION QUISPE HUANACO
Sub-Secretaria de Asuntos Femeninos de la C.C.F.

Lima, 14 de Junio de 1985.



CCCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

SITUACION DE LA MUJER CAMPESINA

Partimos por señalar que, en el Perú, la situación de la mujer campesina es diversa y depende de una variedad de factores étnicos, culturales y económicos. Por ejemplo la problemática de la campesina costeña es diferente al de la selvática o andina. Varía también si es comunera, cooperativista o pequeña propietaria.

pero hay aspectos comunes que la ponen en una situación de desventaja con respecto al campesino varón. En el campo tenemos una tasa de analfabetismo con menores oportunidades de la mujer de acceso niveles de escolaridad, la subvaloración de su trabajo en términos monetarios, la no consideración del valor económico de su trabajo productivo y doméstico, la doble jornada de trabajo, la desigualdad en su participación sindical y política, etc. Son estos algunos de los problemas que hoy enfrenta la mujer campesina en nuestro país.

Esta claro que en toda sociedad y cultura, la diferencia entre varones y mujeres es reiterada. La división sexual del trabajo refuerza esta situación al asignar diferentes tareas a cada sexo. Entonces, no se puede afirmar que durante el incanato la campesina fue mejor considerada por el hecho de ser mujer. Lo que ocurrió fue que la conquista significó para ambos - hombre y mujer andinos - un cataclismo cósmico: el "pachacuti", que destruyó su mundo y lo puso de cabeza.

En el incanato se concebía al hombre y a la mujer como los dos componentes complementarios de una misma unidad. En nuestra cultura autoctona se utiliza el término "chachawarmi" que significa hombre-mujer y se refiere a la pareja conyugal como una unidad. La unión de macho y hembra podría derivarse de la naturaleza andrógina de la deidad creadora precolombina Wiracocha. Esta concepción se trasladaba también a su cosmología: el sol y la luna eran vistos como masculino y femenino; la pachamama (tierra fértil) es femenina y su contraparte masculina son los apus (cerros nevados tutelares). Esta complementariedad todavía se expresa en la actualidad en las comunidades campesinas de nuestros andes: la pareja sigue siendo una unidad en la sociedad. El hombre soltero es visto como un menor de edad y no puede ser comunero por considerársele persona incompleta.

Sin embargo, a la mujer en la esfera pública, nunca se la consideró en igualdad con el varón. De hecho, cuando los hombres actúan como grupo social es que se revela la asimetría de la relación de género. En el incanato, las mujeres no tuvieron ingerencia en los asuntos de Estado, estando marginadas de las decisiones políticas.

Lo que es importante señalar es que se las consideraba como - propietarias. Al momento de la repartición de la tierra, una mujer sola recibía medio topo para administrarlo. Esta situación varió luego durante el virreynato y posteriormente, era el marído o el hermano quien administraba los bienes de la mujer.

Algo que se mantiene a lo largo de los siglos es el rol de la mujer campesina dentro de la organización social, Ella participa directamente en la producción de la parcela individual o comunal. Desempeña distintas actividades como el deshiero, la siembra, el riego, la cosecha. Participa en la administración de los ingresos cumpliendo un papel preponderante en las decisiones económicas organizándolas en torno a dos ejes: el calendario agrícola y el ciclo vital familiar. Es ella quien organiza y distribuye los recursos familiares. Asimismo, la defensa de la relación con la tierra es uno de los aspectos donde la mujer deja manifestar más claramente su especificidad, defendiendo junto al hombre no sólo la tenencia de la tierra, sino también la organización misma de la producción.

La defensa de la tierra adquiere un significado nucleador. Ella representa un elemento de origen y vida dentro de la realidad andina. En torno a la tierra y a partir de ella se establecen las relaciones culturales, religiosas, económicas, políticas y sociales. En su defensa, la mujer no sólo lucha por un bien de orden económico, sino por aquel elemento sin el cual la comunidad no podrá subsistir en base a sus relaciones de cohesión,

Asimismo, nuestra mujer es la que mantiene la tradición, a costa de parecer fatalista ante la vida. Ella defiende la vida comunal y familiar de la irracionalidad del sistema, apoyándose en una revalorización permanente de la concepción cíclica de la historia propia del mundo andino, que implica descubrir los arígenes y el pasado como base y posibilidad de un grupo social. - Es algo así como una "memoria histórica".

La función administradora de la madre de familia abarca la distribución de los productos de la cosecha, a través de su reparto y la comercialización. Por otro lado, la campesina, desde un nivel biológico, se preocupa de la salud preventiva y curativa de

su familia, así como de la elaboración de las prendas de vestir y abrigo. Ella está presente en todo el trabajo artesanal (trasquilado, hilado torcido). Pero a pesar de ello, se le considera mayormente como población económicamente no activa. Su rol es su destino por la familia, la comunidad y por ella misma. En el último censo de 1981, se comprobó que "260,453 mujeres trabajan en la agricultura, mayormente en el sector tradicional, constituido por la economía parcelaria campesina, donde laboran como trabajadoras familiares no remuneradas. Ellas constituyen el 21.70 % de la PEA femenina". Pero muchas mujeres respondieron que su principal actividad era la de ama de casa.

Con respecto a la función social de la mujer campesina, es ella - la que representa a su familia a través de las relaciones sociales de la organización comunal, en el caso de la mujer comunera andina. Esto se comprueba en la participación en los cargos religiosos donde su papel es relevante. Desgraciadamente es necesario señalar también que en los cargos civiles tradicionales (envarado, mandón, etc) su participación es secundaria con respecto a la de su marido. Y en los cargos civiles modernos simplemente no cumple función alguna, salvo casos contados como el de algunas dirigentes gremiales.

Actualmente, la mujer campesina no cuenta con los mismos derechos que los varones, encontrándose limitada en su acceso a la propiedad de la tierra en las cooperativas y comunidades, como ya fue mencionado anteriormente. También se ven restringidas en su intervención en las decisiones comunales. Si bien en los Estatutos de las comunidades campesinas y las normas tradicionales asumidas por sus miembros, los derechos de participación con voz y voto en las asambleas son iguales para el hombre y para la mujer, vemos en la práctica, que ella interviene con pleno derecho a la palabra pero sin derecho al voto, con excepción de las viudas o madres solteras. Igualmente el derecho a elegir y ser elegida continúa siendo privilegio de los varones. En el caso de las mujeres campesinas asalariadas se constata también que carecen de las mismas oportunidades que los varones. En las cooperativas por ejemplo se les pone trabas para alcanzar la condición de socias y la estabilidad. A esto se suma la situación actual de violencia que hace frecuente el abuso de soldados y policías contra las campesinas,

que además tienen que lidiar con la tortura, desaparición y asesinato de sus padres, esposos e hijos.

En años recientes se observa un incremento de la participación femenina dentro de las organizaciones gremiales y políticas. --- Aún así su actividad en las organizaciones populares en el campo sigue siendo débil y dispersa (si la comparamos con el nivel de organización de las mujeres urbanas, hay desventajas). Pero pese a su grado de

Con respecto a la función social de la mujer campesina, es ella la que representa a su familia a través de las relaciones sociales de la organización comunal, en el caso de la mujer comunista. Esto se comprueba en la participación en los cargos reñidos. Esto es relevante. Desafortunadamente es necesario señalar también que en los cargos civiles tradicionales (mandón, etc) su participación es secundaria con respecto a la de su marido. Y en los cargos civiles modernos simplemente no cumple función alguna, salvo casos contados como el de algunas dirigentes gremiales.

Actualmente, la mujer campesina no cuenta con los mismos derechos que los varones, encontrándose limitada en su acceso a la propiedad de la tierra en las cooperativas y comunidades, como ya fue mencionado anteriormente. También se ven restringidas en su intervención en las decisiones comunales. Si bien en los Estatutos de las comunidades campesinas y las normas tradicionales asumidas por sus miembros, los derechos de participación con voz y voto en las asambleas son iguales para el hombre y para la mujer, vemos en la práctica, que ella interviene con pleno derecho a la palabra pero sin derecho al voto, con excepción de las viudas e madres solteras. Igualmente el derecho a elegir y ser elegida continúa siendo privilegio de los varones. En el caso de las mujeres campesinas señaladas se constata también que carecen de las mismas oportunidades que los varones. En las cooperativas por ejemplo se les pone trabas para alcanzar la condición de socias y la estabilidad. A esto se suma la situación actual de violencia que hace frecuente el abuso de solteras y políticas contra las campesinas.



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

protagonismo en la producción, ella no interviene con un rol decisivo en sus organizaciones de base, salvo en casos muy específicos que es reconocida por su actuación, sobre todo en momentos de intenso conflicto.

Sin embargo existen particularidades que demuestran la potencialidad del trabajo de la mujer campesina y su reconocimiento por la comunidad. Un caso concreto es el de la Confederación Campesina del Perú que, por medio de su secretaría de asuntos femeninos y a través de eventos, ha impulsado la participación de las campesinas en su formación como dirigentes. Evidentemente recién son los primeros intentos por organizar a nuestras compañeras campesinas a nivel nacional. Podemos destacar eventos como el de la Asamblea Nacional de Delegadas de la Mujer Campesina que fue el más importante. Luego se han realizado otros eventos organizados por nuestras bases.

1. En Puno: La Asamblea Departamental de la Asociación de Mujeres Campesinas donde acordaron la realización de su II Congreso.
2. En Cusco: Asambleas provinciales de la Mujer Campesina en Anta y Sicuani.
3. En Piura: Escuelas regionales de mujeres campesinas en 1987 y 1988.
4. Loreto : Asamblea Departamental de la Mujer Campesina realizada en Maynas 1988
5. Junin- Huancavéllica: Congreso regional de la Organización de Mujeres Yacac Mama en 1989.
6. Amazonas : Congreso de Rondas de Mujeres Campesinas de la Federación Departamental de Campesinos amazonenses 1989
7. En cajamarca : Asamblea departamental de las Mujeres Ronderas 1989.

A partir de la iniciativa de la Secretaría de la Mujer de la CCP, nuestras campesinas organizadas han comprendido que es en su propia organización donde discute sus problemas específicos así como la problemática del gremio en su conjunto, y puede tener una presencia más significativa dentro de la Confederación. Hasta hace algunos años la secretaría de la mujer campesina era un cargo creado para poner a una mujer en la dirección del gremio., pero sin peso real dentro de la organización, era casi como un cargo decorativo. esta situación ahora se está modificando lentamente en la medida en que las mujeres de base empiezan a organizarse y es la organización de base la que le da peso a la secretaría.

Un siguiente momento que puede significar un avance cualitativo dentro del proceso de centralización de nuestra mujer campesina, es el acuerdo de conformar una federación nacional campesina de la mujer.



CCP

Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

aprobado en nuestro Octavo Consejo para lo cual venimos movi-
lizando a las bases y realizando eventos previos que concluirá en la
Segunda Asamblea Nacional de Delegadas donde se conformará la
Comisión Organizadora del Congreso nacional de la Mujer Campesina.

Lima, 22 de Setiembre de 1989

1. En Puno: La Asamblea Departamental de la Asociación de Mujeres Campesinas donde acordaron la realización de su II Congreso.
2. En Cusco: Asambleas provinciales de la Mujer Campesina en Anta y Sicani.
3. En Piura: Escuelas regionales de mujeres campesinas en 1987 y 1988.
4. Loreto: Asamblea Departamental de la Mujer Campesina realizada en Maynas 1988.
5. Junín - Huancavelica: Congreso regional de la Organización de Mujeres Yacac Mama en 1988.
6. Amazonas: Congreso de Rondas de Mujeres Campesinas de la Federación Departamental de Campesinos amazoneses 1989.
7. En Cajamarca: Asamblea departamental de las Mujeres Rondetas 1989.

A partir de la iniciativa de la Secretaría de la Mujer de la CCP, nues-
tras campesinas organizadas han comprendido que en su propia
organización donde discuten sus problemas específicos así como la pro-
blematización del gremio en su conjunto, que puede tener una presen-
cia significativa dentro de la Confederación. Hasta hace algunos
años la secretaria de la mujer campesina era un cargo creado para poner
a una mujer en la dirección del gremio, pero sin peso real dentro
de la organización, era casi como un cargo decorativo. Esta situa-
ción ahora se está modificando lentamente en la medida en que las
mujeres de base empiezan a organizarse y es la organización de ba-
ses la que le da peso a la secretaria.

Un siguiente momento que puede significar un avance cualitativo den-
tro del proceso de centralización de nuestra mujer campesina, es el
acuerdo de conformar una federación nacional campesina de la mu-
jer.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

RECIBIDO

Lima, 11 de Marzo de 1980

Lima, 7 de marzo de 1980

Señor (a)

CCP

Presente

La Comisión Nacional de Derechos Humanos Conadeh, aunándose a las diversas actividades que se vienen realizando con motivo de las celebraciones del Día Internacional de la Mujer, llevará a cabo la realización de una Mesa Redonda el día jueves 13 de marzo, a las 7 pm., en el local de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, ANP, en Huancavelica 320.

Considerando la importancia de la participación de la mujer en la lucha y transformación de nuestra sociedad, creemos en la necesidad que los Partidos Políticos se pronuncien con respecto a la problemática de la mujer, por lo cual estamos invitando a representantes de los diversos partidos políticos a debatir este problema. La Mesa Redonda "Los Partidos Políticos Frente a la Problemática de la Mujer Peruana" contará también con la presencia de las diversas organizaciones de mujeres.

Agradecemos anticipadamente su presencia y su colaboración en la realización de este evento.

Atentamente,

CONADEH
Comisión Nacional de
Derechos Humanos



8 de Marzo Día Internacional de la
Mujer

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

2

MESA REDONDA

"Los Partidos Políticos Frente a la Problemática
de la Mujer"

Organiza : Conadeh
Comisión Nacional de Derechos
Humanos

Moderadora : Dra. Carmen Meza Inga
Miembro de Conadeh

Invitados : PPC, AP, APRA, UDP, UNIR, PRT
FUI, PDC

Panelistas : Mov. Manuela Ramos, Mujeres en
Lucha, Centro de Muj. Flora Tristán
Frente Soc. de Mujeres

Lugar : Asociación Nacional de Periodistas
ANP, Huancavelica 320, 3 Piso

Hora : 7 pm.

Día : Jueves 13 de marzo de 1980



UNION POPULAR DE MUJERES PERUANAS

3

Personería Jurídica Set. 14-1970
As. 1 - Fs. 109 - T. 13
Libreta Tributaria N° 9710728
Dirección: Psj. Velarde 188 Of. 3
Teléfono 32-1723
Cables: UPOMUPE
LIMA - PERU

RECIBIDO

25 02 de 1982

0174

Lima, 8 de Febrero de 1982.

CIRCULAR N° 2 - UPMP/82.

Señor

Secretario General de la

Confederación Campesina del Perú

CIUDAD.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para saludarle cordialmente y comunicarle que nuestra Institución ha programado la celebración de la SEMANA DE LA MUJER PERUANA en homenaje al Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo), con diversas actividades:

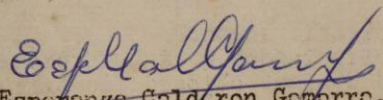
- IX Asamblea Nacional de Delegadas de la UPMP, que se desarrollará los días 6 y 7 de Marzo.
- Mesa Redonda con el tema: "La Mujer, la Soberanía Nacional y la Paz", que se llevará a cabo el día Lunes 8 de Marzo, de 9 a 12 am. y de 2 a 4 pm.

Esta actividad terminará con una Marcha de Mujeres el día 8 de Marzo. El punto de concentración será el Parque Universitario a las 5.00 pm., siendo su recorrido la Av. Abancay, Av. Emancipación, Plaza Unión, Plaza Dos de Mayo, Colmena y Plaza San Martín.

Con este motivo, tenemos el honor de invitar a Ud. y a su organización a participar en la Mesa Redonda y en la Marcha de Mujeres, los días arriba indicados.

Seguras de contar con su valiosa participación, hacemos propicia la ocasión para renovarles nuestra especial estima.

Atentamente


Esperanza Calderón Gamarra.
Sec. de Prensa y Propaganda




Eteldrita Humala Aybar.
Presidenta



Adherida a la Federación Democrática Internacional de Mujeres, con Estatuto (I) ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Con Estatuto (B) ante la UNESCO, inscrita en el Registro de la O. I. T., con Estatuto Consultivo ante UNICEF.



**CENTRO DE INFORMACION
ESTUDIOS Y DOCUMENTACION**

Oficina Principal : Garcilaso de la Vega 1501 Of. 207 Lima
Filial Puno : Cahuide 224 ó Apartado Postal 311 Puno

C. C. P.
RECIBIDO
09 DIC 1982
HORA _____
REG. No. 1296

Puno, 2 de Noviembre de 1,982.

Srs.

CCP. - Secretaria de Asuntos Femeninos.

Lima.

Presente:

En nombre del Equipo de Educación Popular del CIED-PUNO tengo a bien saludarle y a la vez aprovechar la oportunidad para comunicar lo siguiente:

Debido a la renuncia voluntaria de la señorita Martha Giraldo en el cargo de Coordinadora desde mediados del mes de Setiembre del presente año, la COORDINACION del CIED-PUNO - está bajo mi responsabilidad.

Esperando continuar coordinando con vuestra Institución- se pone a su disposición.

Atentamente.

Josefa Ramirez Peña
Josefa Ramirez Peña

C. C. P.
RECIBIDO
19-12-82

GRUPO CHASKI - Asociación Promotora de Comunicación Social
León Velarde No. 1064 - Tfnos. 71- 18 70 / 71-10.32 - Lince

INFORMACION

Proyección de las películas documentales MISS UNIVERSO EN EL PERU y MUJERES DEL PLANETA.

EL GRUPO DE CINE "CHASKI" se constituye a principios de 1982.

CHASKI, es la voz quechua con la que se denominaba a los antiguos comunicadores del Inkario. Es objetivo del grupo contribuir al desarrollo de un cine nacional, democrático y popular. Creemos en la creación colectiva y tratamos de colaborar en todas las diferentes fases del trabajo, es decir, en la investigación y conceptualización, el guión, la realización y la difusión de las películas.

Consideramos el cine como un medio importante para la expresión de las preocupaciones del pueblo en general y de los sectores marginados y oprimidos en particular. Queremos realizar películas que sean como una voz de quienes, en el sistema actual de comunicaciones, casi no tienen posibilidad de expresarse.

Dentro de nuestros principales objetivos, esta la difusión de obras cinematográficas, producidas por nosotros u otros realizadores nacionales y extranjeros, que contribuyan al desarrollo de una conciencia crítica y estimule la discusión de los problemas nacionales en sectores populares.

Los integrantes del grupo CHASKI son María Barca, Fernando Barreto, Fernando Espinoza, Stefan Kaspar, Alejandro Legaspi, Margreth Noth y Marcos Willems. Actualmente colaboran otros compañeros que se irán incorporando al grupo.

sobre MISS UNIVERSO EN EL PERU - 16 mm., color, 45 minutos

Es la primera producción de Grupo/Chaski, un trabajo de realización colectiva de sus integrantes.

Tema: Problemática de la TV. en un país como el nuestro, confrontación de diferentes realidades de la mujer en el Perú; utilización de la mujer para la comercialización de productos de consumo, el imperialismo en la cultura.

sobre MUJERES DEL PLANETA - 16 mm., color, 30 minutos

Tema: Problemática de la mujer como pobladora de la barriada. La lucha por sus necesidades vitales, agua luz, etc. su esfuerzo por salir del analfabetismo, su lucha en la búsqueda de alternativas de trabajo frente a la desocupación y su alternativa en la organización comunal.

Esta producción es una realización de algunos integrantes del grupo Chaski antes de estar constituidos como tales.

Nuestro próximo trabajo: GREGORIO ADONDE?

PROYECTO - Largometraje argumental - Duración 100 minutos
16 mm. color.

Rodaje: diciembre 1982 a febrero 1983

Tema: Problemática de la emigración del campo a la ciudad. Choque cultural del hombre andino con el mundo urbano e industrial de la capital-Lima.

ANTA

6

INFORME DE LA SUB-SECRETARIA DE ASUNTOS FEMENINOS DE
LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ANTA

Base-Chacán.

Fecha. 11 de Junio de 1,985.

1.-Coyuntura Política.

a.- Situación del Partido Aprista.

El partido aprista actualmente tiene interés de penetrar a los comites con el fin de dirigir porque el Partido Aprista no tiene bases en las comunidades solamente por las elecciones ha venido a las comunidades ofreciendo obras como carreteras, salon comunal de mujeres, regalo de 3 micros El presidente de la comunidad es del Partido Aprista por lo que tiene interés de hacer desaparecer los comites, asimismo hasta gente que creíamos que era de la izquierda ahora se convierte en reaccionario y del partido aprista.

b) Iglesia Católica Arzobispado . actualmente el arzobispo es reaccionario contra los intereses del campesinado y por lo que los curas que están en las comunidades tienen especial interés de deactivar a las organizaciones existentes dentro de la comunidad es el caso de nuestra Comunidad que ha formado otro grupo que se llama Grupo Juventud Cristiana donde les ha regalado lanas y les proporciona viveres de cáritas tambien les ha ofrecido ~~viveres~~ donarles ~~maquinas~~ de tejer y coser.

Iglesia Evangelica.- Los hermanos les esta presionando a las mujeres para que no asistan a las ~~rauniones~~ reuniones del comite puesto que primero es Dios y ellas no deben perder tiempo ~~p~~ porque los del comite son comunistas.

c) Emergencia. El comite conformado para el Estado de Emergencia a cargo del Ingeniero Cáceres ha presentado 15 proyectos si estos proyectos beneficiara ~~en~~ o no a las comunidades? y con que finalidad se hizo este proyecto ~~3 quinientos~~

2.- COMITE DE MUJERES CAMPESINAS DE CHACAN

a).- Comite Central o Madre.

Organización. Autogestionaria
Sub-comites

Nuestro plan de trabajo del Comité es esto.

Lineas de acción.

- Artesanía
- Tejido a palito y crochero.
- Corte y confección
- Salud y nutrición (Comedores, huerto familiar , cuyes mejorados y agricultura de productos)

3.- Participación en los Gremios.

- Congreso de la Federación Departamental de campesinos de Cusco
- " " Provincial de Anta (Sondor)
- 1er. Encuentro de Mujeres de Anta.

falta el Balance y Rendición de Cuentas ~~xxxxxxxxxxxx~~
~~xxxxxxxxxxxx~~

- Participación en el Congreso de mujeres Puno Chucuito.

4.- POSICIÓN CRÍTICA ~~xxxxxxxx~~/

- A la C.C.P. por no mandar comunicación con anticipación puesto en el campo es muy difícil dejar la casa y los animales. no se puede citar a una asamblea de un momento a otro porque con anticipación ya se tiene planeado los trabajos.

- Nosotros ~~xxxxxxxx~~ dependemos de la masa. y por lo que debe elegir delegadas en la asamblea y proporcionarnos los gastos del viaje.

- Las Federaciones que son nuestro gremio solo se acuerdan de las bases cuando necesitan para eventos.

-No hay orientación de parte de nuestra Federación frente a la Onas, Corporación, Caritas.

Caritas no suelta los alimentos que estamos pidiendo para los comedores ~~xxxx~~ infantiles por zona de emergencia puesto que los que más sufren el hambre son los niños.

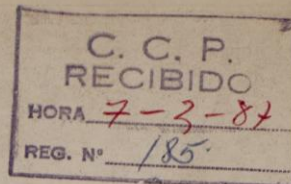
Las ayudas que estan dando por Estado de Emergencia a las comunidades estan cobrando sumas excesivas. (por faenas)

Los alimentos que tienen estas instituciones estan podiendose en los depositos de la ona, Aeropuerto, casa de la Juventud, estación ferrocarril, Estadio Garcilazo y otros. y mientras los pobres estan muriendo de hambre.





FEPOMUVES
Federación Popular
de Mujeres
de Villa el Salvador



8

Villa el Salvador 3 de Marzo de 1987

Sr. CONCEPCION QUISPE
SECRETARIA FEMENINA CCP

Ciudad.-

Reciban uds. un saludo cordial y fraterno de parte de las mujeres organizadas de nuestro Distrito, la presente tiene como finalidad manifestarle lo siguiente:

Que celebrandose a nivel Mundial el ----
"DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER", la asamblea general de la FEPOMUVES ha programado las siguientes actividades para festejar en forma conjunta y organizada esta fecha tan trascendental para las mujeres:

JUEVES 5 Paseo a la Playa - Hora 9a.m.

Lugar de concentración: Municipalidad.

SABADO 7 Paseo de Antorchas - Hora 7p.m.

Lugar de concentración: MONUMENTO A LA MUJER site Av. Juan Velasco Sector 2

DOMINGO 8 ACTO CENTRAL - Desfile de Organizaciones Femeninas - Exposición de trabajos productivos de los diferentes talleres

De LUNES a SABADO Exposición de Fotografías

Lugar : Centro de Comunicación Popular - Hora de 8a.m. - 8 p.m.

Para tal efecto quisieramos pedirle nos acompañe a celebrar en forma conjunta y dándole mas realce a nuestro acto Central que se realizara en el "MONUMENTO A LA MUJER" Sector 2 Av. Juan Velasco Sector 2 a horas 4.30 p.m.

Esperando contar con su presencia nos despedimos de ud. reiterándole nuestro aprecio y consideración.

Fraternalmente:

Manuela
Manuela Gamarrá
Comisión Relaciones

MS
María Elena Moyano
Presidenta

RECIBIDO
C.C.P.
HORA 2-2-81
REG. N. 152

REPOSICION
Fotografia Espinal
de la Oficina
de la Oficina

Sra.

CONCEPCION QUISPW

SECRETARIA DE ASUNTOS FEMENINOS CCP

SECRETARIA DE ASUNTOS FEMENINOS CCP

PTE.

Archivos. 9

CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES AMBULANTES DE LA PARADA Y ALED.

La Victoria, 28 de Marzo de 1987.

Oficio Circular - 006

Circular
Señora.

PRESENTE.

De Nuestra consideración.



La comision de Aniversario, de la CUTASPA, lo saluda frater
nalmente y por su intermedio a su junta directiva y compañeros.

Nos particularmente grato hacerle participe, que nuestra
gloriosa CUTASPA, celebrará un aniversario mas de su creación ins-
titucional, el proximo 8 de abril por cuyo motivo en su conmemoracion
de esta grata fecha, hemos programado realizar un simbolico pero signifi-
cativo acto, en la cual contaremos con la presencia de los dirigentes
y autoridades especialmente invitadas : a la cual en forma muy espec-
ial nos honrramos en invitar a ud. y los que lo acompañan, a asis-
tir a este magno evento, lo-cual sera tomado en cuenta por la clase
trabajadora de nuestra central y los trabajadores en general.
a realizarse el dia:

8 de abril.- CINE FORUM, Proyeccion de la Pelicula nosotros los ambu-
lantes. 6 pm. terraza del mercado minorista aviacion
379.

10 de abril.- Sesión Solemne, con invitados de honor autoridades. brin-
dis general. Terraza del mercado Minorista Aviación 379.
horas 7 pm.

Seguros de contar con su valiosa presencia le reiteramos nue-
stro mas alto aprecio y estima personal, por lo que desde ya le agra-
decemos honrrarnos en este aniversario.

Fraternalmente.

Vicente Alvarez H.
Presidente
Vicente Alvarez H.

Comision de Aniversario

Graciela Medina
Graciela Medina

Carmen Rojas C.

CENTRAL UNICA DE
TRABAJADORES AMBULANTES
SECTOR DE LA PARADA
CUTASPA
Sub - Secretario
General

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL
ORGANIZACION VECINAL 3ER.
SECTOR INDEPENDENCIA.

Señor (a)

Señor (a) *Sanacion Quipo*
Don Antonio Turquesa c. c. P.
 Presente.-

Presente.-

De nuestra consideración:

Nuestro pueblo, con cerca de 27 años de fundado tiene una larga trayectoria de lucha por conseguir mejores condiciones de vida, nuestras organizaciones hemos acordado convocar a la PRIMERA CONVENCION DE ORGANIZACIONES POPULARES para debatir y discutir en forma democrática los graves problemas por el que atravesamos. Asimismo, plantear alternativas de solución.

En tal sentido, le hacemos extensiva una cordial invitación a su prestigiosa organización a participar de este Evento democrático.

Con la seguridad de contar con su presencia le hacemos llegar nuestra estima y consideración especial.

Atentamente,



Fecha : 16-17 de Mayo , 1987.

Hora 5 pm.

Lugar: Centro Comunal 3er Sector. -Independencia.

radio free



COMITÉ DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE HCV.

Con Reconocimiento Oficial No.002-DRA-XVII-HCA- Con oficina -
en el Jr. Manco Cápac No. 117 Huancavelica.



Huancavelica, 5 de Setiembre de 1987.

Of. Mult. No.05-COPRAD-H-87

Señora

Concepción Quispe- Sect. Gral. de Mu-
jeres Campesinas del Perú.

ASUNTO

: Invita a participar en Gran Acto de Ma-
sas y Asamblea General de Comunidades -
Campesinas socias del Comité de Productores
Agropecuarios del Dpto. de Hcv.

Tenemos el alto honor de dirigirnos a -
Ud., con la finalidad expresa para manifestarle que, nuestro gremio -
máximo representante del campesinado Huancavelicano en coordinación -
con sus bases Distritales y provinciales a convocado a un Gran Acto de
Masas y Asamblea General de Comunidades Campesinas a llevarse a cabo
el día 30 de los corrientes a hs. 8 a.m. en el estadio Municipal de
Acobamba. La Junta Directiva de nuestro Comité invita a participar en
este evento campesino a fin de coadyubar en su desarrollo y consolida-
ción orgánica, del nivel de conciencia de nuestros asociados.

Aprovechamos la oportunidad para expre-
sarle nuestra mayor estima y consideración personal.

Dios Guarde a Ud.

Augusto Velasquez S.
Sect. Region Centro
CEN-CCP.

Comité de Productores
Agropecuarios de la
Provincia de Acobamba

PRE

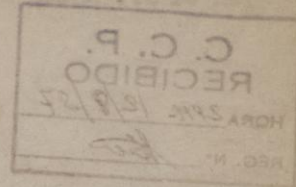
Juan Enriquez Rojas
Presidente.



Victor Sedano Gonzales
Presidente.



Martin Huayra Huamán
Presidente.



Conte. Producc. Dpto. HVA.

Concepcion Quispe
Pre.

[Signature]

[Signature]



[Signature]





Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)

FUNDADA - 14 DE JUNIO DE 1968

Reconocida Oficialmente por el D. No 18 - D. R. el 29 de Enero de 1967

Plaza 2 de Mayo No. 4 - Tel. 231707 - 233063 - Lima - Perú

Lima, 11 de Enero de 1988

Compañera.
Consepción Quispe
Secretaria de Asuntos Femeninos de
La Confederación Campesina del Perú.
Presente.

Apreciada compañera:

Nos es grato dirigirnos a Ud. y por su intermedio a los miembros de sus bases, para hacerles llegar un saludo fraterno.

Sirva la presente para comunicarle, que la Comisión de Asuntos Femeninos de nuestra Central, se ha propuesto en preparación de la celebración del DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, realizar una serie de actividades que impulsen la participación de la mujer trabajadora en el quehacer sindical y político en la actual coyuntura.

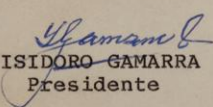
Dando inicio a las actividades programadas, hemos acordado realizar un Conversatorio sobre la conformación de la Federación Nacional de Mujeres, que se llevará a cabo el día 21 del presente, a horas 5:00 p.m. en nuestro local, sito en Plaza Dos de Mayo, puerta N°4 Lima.

En tal sentido, nos sería grato contar con su participación en calidad de ponente, para lo cual le hacemos partícipe nuestra invitación.

Considerando la importancia del tema a tratar y que la participación de la mujer en el movimiento sindical y popular es vital para su fortalecimiento, solicitamos a Ud. se sirva confirmar su asistencia.

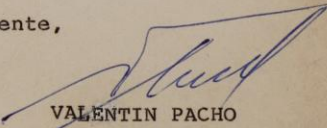
Esperando contar con su presencia, nos despedimos de Ud.

Sindicalmente,


ISIDORO GAMARRA
Presidente



SONIA CUENTAS
Sec. Asunt. Fem.


VALENTIN PACHO
Sec. General



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968
Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)
Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

29.2-88

13

119

Lima, 15 de Febrero de 1988

Compañero
Secretario General
C.C.P.
Presente.

Att.; Responsable Femenino

De nuestra consideración:

La Confederación General de Trabajadores del Perú CGTP., nos dirigimos a Uds. Para hacerles llegar nuestros cordiales saludos.

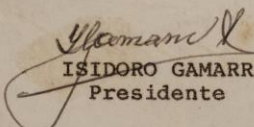
En ocasión de conmemorarse próximamente el DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, nuestra Central a través de la Secretaría de Asuntos Femeninos, viene organizando diferentes actividades, entre ellas, un acto cultural a realizarse el 5 de Marzo y una gran marcha para el día 8 de Marzo.

Dichos eventos, con la aprobación de nuestras bases, deben significar una respuesta política, popular y de combate a la situación actual por la que atravieza nuestro pueblo y la mujer en particular por la política económica del gobierno actual; motivo por el cual consideramos, se debe contar con la participación mas amplia del movimiento sindical y popular.

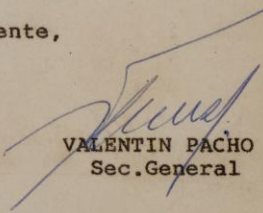
En tal sentido, lo invitamos a participar, a la reunión de coordinación que llevaremos a cabo el ~~Jueves~~ ^{Viernes} 19 de Febrero a las 6:00 p.m.

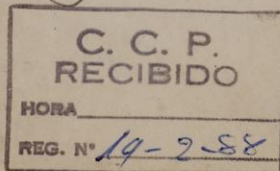
Agradeciendo por anticipado la atención que le brinden a la presente, nos despedimos de Uds.

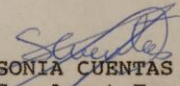
Fraternalmente,


ISIDORO GAMARRA
Presidente




VALENTIN PACHO
Sec.General




SONIA CUENTAS
Sec.Asunt.Fem.



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.) 118

Fundada el 14 de Junio de 1968
Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)
Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 26 de febrero de 1988

Compañero Concepción Anispe.
Secretaria de Asuntos Femeninos de la C.G.P.
Presente

De nuestra consideración:

Nos es sumamente grato, dirigirnos a Uds. para hacerles llegar nuestro saludo fraterno.

De acuerdo a nuestras comunicaciones anteriores; en esta oportunidad les informamos que el acto central por el DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, organizado por nuestra Central, se realizará el sábado 5 de marzo del presente año a horas 5.00 p.m. en la Sala Alcedo, sito en Jr. Huancavelica 259 Lima.

Igualmente les recordamos que para el 8 de marzo estamos convocando a la gran marcha de la mujer que se llevará a cabo con el conjunto de las organizaciones sindicales, populares y políticas.

Nuestra Central, asumiendo la importancia de la lucha de la mujer trabajadora, considera oportuno invocar a cada una de nuestras bases a fin de trabajar y propagandizar los eventos mencionados para garantizar el éxito de los mismos, de acuerdo a la efectivización de las siguientes directivas acordadas por la Comisión de Asuntos Femeninos:

1. Asistir masivamente a los eventos de los días 5 y 8 de marzo
2. Contribuir económicamente con una cuota voluntaria que se hará llegar a la Secretaría de Asuntos Femeninos en el horario de 10.00 a.m. a 1.00 p.m. a la compañera Esther Ramos y de 5.00 p.m. a 8.00 p.m. a la compañera Frida Rejas, en el local de la CGTP, Plaza 2 de Mayo N° 8 Lima.
3. Cada base llevará a la marcha, pancartas alusivas a la fecha, destacando la lucha de las mujeres trabajadores por sus reivindicaciones y las de nuestro pueblo.

En tal sentido, reiteramos nuestra invocación a efectivizar la participación de sus bases, y agradecemos la comprensión y demostración de disciplina que nos caracteriza a las organizaciones sindicales y por consiguiente a la clase trabajadora.

Sindicalmente,

ISIDORO GAMARRA
PRESIDENTE

VALENTIN PACHO
SECRETARIO GENERAL

SONIA CUENTAS
SEC. ASUNTOS FEMENINOS



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968
Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)
Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

29.2.88 15

116

Lima, 26 de febrero de 1988

Compañero Secretario General
Confederación Campesina del Perú
Presente

De nuestra consideración:

Nos es sumamente grato, dirigirnos a Uds. para hacerles llegar nuestro saludo fraterno.

De acuerdo a nuestras comunicaciones anteriores; en esta oportunidad les informamos que el acto central por el DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, organizado por nuestra Central, se realizará el sábado 5 de marzo del presente año a horas 5.00 p.m. en la Sala Alcedo, sito en Jr. Huancavelica 259 Lima.

Igualmente les recordamos que para el 8 de marzo estamos convocando a la gran marcha de la mujer que se llevará a cabo con el conjunto de las organizaciones sindicales, populares y políticas.

Nuestra Central, asumiendo la importancia de la lucha de la mujer trabajadora, considera oportuno invocar a cada una de nuestras bases a fin de trabajar y propagandizar los eventos mencionados para garantizar el éxito de los mismos, de acuerdo a la efectivización de las siguientes directivas acordadas por la Comisión de Asuntos Femeninos:

1. Asistir masivamente a los eventos de los días 5 y 8 de marzo
2. Contribuir económicamente con una cuota voluntaria que se hará llegar a la Secretaría de Asuntos Femeninos en el horario de 10.00 a.m. a 1.00 p.m. a la compañera Esther Ramos y de 5.00 p.m. a 8.00 p.m. a la compañera Frida Rejas, en el local de la CGTP, Plaza 2 de Mayo No 8 Lima.
3. Cada base llevará a la marcha, pancartas alusivas a la fecha, destacando la lucha de las mujeres trabajadores por sus reivindicaciones y las de nuestro pueblo.

En tal sentido, reiteramos nuestra invocación a efectivizar la participación de sus bases, y agradecemos la comprensión y demostración de disciplina que nos caracteriza a las organizaciones sindicales y por consiguiente a la clase trabajadora.

Sindicalmente,

ISIDORO GAMARRA
PRESIDENTE

VALENTÍN PACHO
SECRETARIO GENERAL

SONIA CUENTAS
SEC. ASUNTOS FEMENINOS

Lima, 03 de Octubre de 1988

Señor:

.....CCP.....

Ciudad.

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente le hago llegar mis sinceros saludos de mi persona y la de mi familia, a su vez de presentarme, pues, soy miembro de la Asociación de "Mujeres & Desplazadas y socia del Comedor "María Parado de Bellido" del Asentamiento Humano "José Carlos Mariátegui", Canto Grande, Distrito de San Juan de Lurigancho. Y le manifiesto lo siguiente:

Que, el día Domingo 16 de Octubre del Presente año en curso, a partir de las 10 am. Organiza una Gran Chicharvona - da Bailable en la Manzana H-10, lote 4 del Asentamiento Humano citado.

Que, conocedore de su espíritu altruista y solidario para nuestro pueblo, le SOLICITO se sirva honrarnos con su presencia, la misma que dará realce debido.

Para tal efecto acompañamos al presente las tarjetas de invitación correspondiente. 5 Tarjeta

Esperando la acogida del presente le renuevo mi saludo y estima personal.

EL PUEBLO OS GUARDE.

Clotilde Rivas Garcia
Clotilde Rivas Garcia

NOTA: Tomar línea 150 B y A de la Abancay, Bajar en el último paradero.

C. C. P.	
RECIBIDO	
HORA	2.24 p.m.
REG. N°	3-10-88

CLADEM

Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer

Lima, 4 de noviembre de 1988.

Estimadas amigas (os) :

Nos es grato saludarles e invitarles a nombre de CLADEM-PERU al Foro: "Legalidad y formas de violencia contra la mujer", que se llevará a cabo el día Viernes 18 a las 6 pm. en Pablo Bermúdez 234, J. María Lima (Auditorio de la Asociación Nacional de Centros). Dicho foro tiene como objetivo central presentar y debatir una propuesta de trabajo y acción frente a la violencia contra la mujer desde una perspectiva jurídico social. Este evento forma parte de una campaña organizada por CLADEM-PERU destinada a promover el debate público de problemas como el maltrato, la violación, la problemática de la mujer detenida, entre otros, y generar propuestas de corte legal para efectivizar estrategias colectivas de proyección nacional y regional.

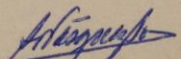
CLADEM representa la culminación de un proceso de articulación regional de mujeres que en diferentes países de América Latina vienen trabajando por la defensa de los derechos de la mujer desde una perspectiva socio-jurídica.

El Comité Perú, conformado por diversas personas e instituciones que trabajan por la defensa de los derechos de la mujer, se ha propuesto laborar articuladamente en el desarrollo de acciones que denuncien y combatan la violencia que específicamente se dirige contra la mujer. Desde la perspectiva jurídica pretendemos afinar las herramientas legales que permanentemente utilizamos para lograr un uso más eficiente, así como desarrollar un cuestionamiento a los contenidos y formas de nuestro sistema jurídico.

Conocedoras de su interés y trabajo en la problemática de la mujer y sus derechos, esperamos contar con su participación.

Atentamente


ROSA MAVILA L.
Coordinadora CLADEM-Perú


ROXANA VASQUEZ S.
Coordinadora CLADEM- Regional

Por favor confirme su asistencia al telf. 328467 ó 230277



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968
 Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
 Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)
 Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 30 de Enero de 1989

Compañero *Rómulo Asanza*
Presidente de la Confederación Campesina del
Perú
 Presente.

Apreciado compañero:

Nos es grato dirigirnos a Ud. y hacerles llegar nuestro saludo de clase, y comunicarles que nuestra central, a través de su Secretaría de Asuntos Femeninos ha organizado el Seminario: LA MUJER TRABAJADORA Y EL IMPACTO SOCIAL DE LA CRISIS ECONOMICA, dirigido a las compañeras dirigentes y/o de base.

Este evento que tiene como objetivo principal, atender específicamente la problemática de la mujer, impulsando su capacitación sindical y política, requiere el amplio apoyo de nuestras bases por lo que les invocamos a que propicien la participación de las trabajadoras de su organización gremial.

Esperando contar con la presencia de su base en este evento, quedamos de Ud.

Fraternalmente,

Isidoro Gamarra
 ISIDORO GAMARRA
 Presidente



Valentin Pachó
 VALENTIN PACHO
 Secretario General

Sonia Cuentas
 SONIA CUENTAS
 Secretaria de Asuntos Femeninos



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

SEMINARIO

"LA MUJER TRABAJADORA
Y EL IMPACTO SOCIAL
DE LA CRISIS ECONOMICA"

8, 10, 15 y 17 DE FEBRERO '89

Objetivos

Propiciar la capacitación Sindical y Política de la mujer trabajadora.

Dirigido a

Mujeres dirigentes sindicales y/o trabajadoras representantes de cada base.

Temario

- Miércoles 8 de Febrero** : " Crisis Economica y sus salidas estrategicas "
- Viernes 10 de Febrero** : " Proceso del desarrollo del movimiento femenino "
- Miércoles 15 de Febrero** : " Politica economica del gobierno y su impacto social "
- Viernes 17 de Febrero** : " El papel de la mujer dirigente en el movimiento
sindical "

Hora : 05.00 p.m. a 08.00 p.m.

Lugar

Confederación General de Trabajadores del Perú CGTP - Pza. Dos de Mayo N° 8 2° Piso

Informes e Inscripciones

Secretaria de Asuntos Femeninos - Cc. SONIA CUENTAS

Se otorgarán Certificados



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968
Reconocida Oficialmente por R.D. N° 18-D.R. el 29 de Enero de 1971
Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)
Plaza 2 de Mayo N° 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 22 de Febrero de 1989

Compañero

Secretario General

Presente.

*Confederación Campesina del Perú
C.C.P.*

Apreciado compañero:

Por la presente, nos dirigimos a Ud. para hacerle llegar nuestro saludo de clase; e informarle que continuando con las actividades programadas con motivo del 8 de Marzo DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, se realizará una jornada con la finalidad de resaltar la importancia de este significativo día.

Como recordaremos, el 8 de Marzo se conmemora a las mártires, obreras de una fábrica textil de New York, quienes encontrándose en huelga por el reclamo de mejores condiciones de trabajo y ante la amenaza de cierre de fábrica, prefirieron quedarse en ella y los patrones, optaron por prender fuego a la fábrica, muriendo quemadas sus ocupantes.

Reivindicando este acontecimiento es que se celebra el DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

En tal sentido, la jornada programada se llevará a cabo el sábado 4 de Marzo del presente a partir de las 2.00 p.m. en el local del Sindicato Telefónico, sito en el Pasaje Velarde Lima (altura de la cdra. 3 de la Avda. Uruguay).

Por consiguiente, le hacemos extensiva nuestra invitación, invocando la presencia de las compañeras trabajadoras de su base, al evento cuyo objetivo es procurar la mayor participación de la mujer en el quehacer sindical.

Esperando contar con la presencia de las compañeras trabajadoras de su base, agradecemos de antemano la atención brindada a la presente.

Sindicalmente,

Isidoro Gamarra
ISIDORO GAMARRA
Presidente



Sonia Cuentas A.
SONIA CUENTAS A.

Secretaria de Asuntos Femeninos

Valentin Pacheco
VALENTIN PACHO
Sec. General



SEPRICA
SERVICIO DE PROMOCION
INTEGRAL DEL CAMPESINADO

APARTADO POSTAL 2
HUANCVELICA - PERU



29

Huancavelica, 18 de Abril de 1,989.

Sr:

Saturnino Corimayhua M.
CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU.

Lima.-

Estimado Compañero:

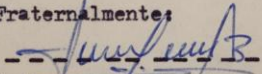
La presente es para saludarle muy cordialmente a nombre del SEPRICA en seguida aprovecho para comunicarle lo siguiente:

En el transcurso de estos últimos meses, estamos realizando eventos de carácter cultural y educativos en Huancavelica, para mayor información adjunto programas, por lo que requerimos la presencia de una representante de la organización nacional de mujeres de la CCP, por que los días 20 y 21 del presente mes estamos organizando un I Encuentro de clubes de mujeres campesinas en el Distrito de Paucará Acobamba esto es producto del trabajo de 4 años que viene realizando SEPRICA en esa comunidad, por lo que hacemos extensivo nuestra invitación.

Por otro lado sabedores que el Equipo de Video o Vetamax que tiene la CCP, solicitamos apoyo para este evento, ya que sería necesario también hacer una filmación ya que participarán más de 1,000 mujeres campesinas en este encuentro, además se harán entrega de materiales de alfabetización y pequeños proyectos productivos y de comercialización a las organizaciones de mujeres.

Esperando contar con vuestro apoyo, me suscribo de Ud. con nuestro - agradecimiento anticipado, ya que todo redundará en beneficio de las comunidades de esta región.

Fraternalmente:


Saturnino Quispe Boza
COORDINADOR DEL SEPRICA.



**COMUNIDAD URBANA AUTOGESTIONARIA
VILLA EL SALVADOR
(CUAVES)**

Villa El Salvador, 05 de Mayo de 1989.

Sra. Responsable Asuntos Femeninos CCP- (Lima)

Compañera:

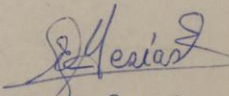
Queremos por la presente hacerle llegar y por su intermedio a las integrantes de su ORGANIZACIÓN el cordial saludo del Consejo Ejecutivo de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador.

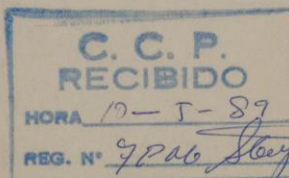
Con el objetivo de afirmar la UNIDAD, en este 18° Aniversario de la CUAVES, elemento que nos permitió transformar este arenal en un próspero distrito; queremos compartir también con aquellas ORGANIZACIONES que vienen participando de nuestras actividades cotidianas.

Por ello están invitadas a las diferentes actividades programadas, en especial al FORUM sobre "EL CONSEJO DE LA MUJER" a realizarse el viernes 12 a las 3 pm. en la Sala César Vallejo del Centro de Comunicación.

Esperando contar con su presencia.

Atentamente,


Sect. Relaciones
CUAVES.



ASAMBLEA NACIONAL POPULAR

Lima, 15 de Mayo de 1989

cc : **Mujeres CCP**

Presente.

Estimados cc.:

En representación de la Presidencia Colegiada de la ANP; tenemos el agrado de dirigirnos a ud. y por su intermedio a los demás miembros de la Junta Directiva y compañeros en general expresándoles nuestro saludo de clase y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente.

Como es de vuestro conocimiento, por acuerdo del CEN se ha convocado a la I Plenaria Nacional de Delegados para los días 1º al 4 de Junio próximo, en la ciudad de Lima.

Compañeros esta Plenaria demandará una fuerte inversión económica previa a la misma y como la ANP no cuenta con los fondos económicos suficientes, se acordó en el Reglamento que cada delegado por Lima aportará I/. 8,000.=.

En tal sentido y teniendo en cuenta que a vuestra base se le ha asignado 1 delegados, le solicitamos a uds. sirvanse cancelar la cantidad de I/. 8,000.= que le corresponde con la finalidad de sufragar los gastos previos a la plenaria, haciéndole efectivo en la Plaza 2 de Mayo N° 42-Lima.

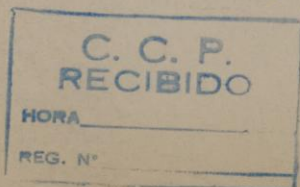
Seguros de la aceptabilidad de la presente aprovechamos la oportunidad ratificándole nuestro saludos de clase y deseándole los mejores éxitos en el cumplimiento de vuestras tareas.

Fraternalmente,

Ricardo Letts
Ricardo Letts
Presidente Colegiado



José Luis Risco M.
José Luis Risco M.
Responsable de la Comisión de Economía e Infraestructura.





Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968
Reconocida Oficialmente por M. D. No. 16 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)
Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telef. 326819 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 25 de Enero de 1991.

Compañera (o)

Sec. Asuntos Femeninos
C.C.P.

PRESENTE.-

Apreciada compañera (o):

Por la presente, nos es grato dirigirnos a Uds. para hacerles llegar nuestro saludo de clase.

Por conmemorarse el 8 de Marzo el "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER", los invitamos a una reunión de coordinación para el día miércoles 30 de enero del presente año a horas 5.30 p.m. en nuestro local Plaza Dos de Mayo puerta # 8 (oficina de Asuntos Femeninos).

El objetivo de esta reunión es coordinar las tareas preparatorias para este evento.

Esperamos contar con su valiosa presencia.

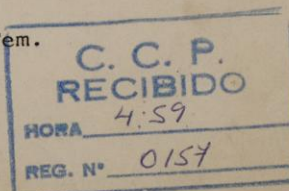
Atentamente,

ISIDORO GAMARRA
Presidente.



SONIA CUENTAS
Secretaria de Asuntos Fem.

VALENTIN PACHO
Sec. General



FRENTE POPULAR DE MUJERES



Lima, 25 de Enero de 1991.

Oficio No. 01-91-FPM.

Compañero (a)

C.C.P. Secret. de Asuntos Femeninos Concepción.....

Asunto : Invitación al Homenaje Póstumo de la c. Nilda Candiotti Paredes.

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Con profundo dolor transmitimos la irreparable pérdida de nuestra c. Nilda Candiotti Paredes, acaecido el día 4 de Enero, en la ciudad de Huacho, dirigente del Partido de la clase obrera, del CEN del FEDEP, del Frente de Defensa de Huaura Secretario General del Sindicato de Profesores de la Universidad de Huacho, Mienbro del CEN de la FENDUP, fundadora de la Organización de Pioneros del Perú, delegada al IX Congreso de Unión de Mujeres de Albania por el Frente Popular de Mujeres.

Como gran dirigente cumplió una actividad política y social ininterrumpida a lo largo de mas de dos decadas con una convicción teórica y práctica al servicio de la revolución. En todos estos años de Lucha y Trabajo, éxitos y dificultades, siempre alegre y entusiasta por conseguir mayores logros, severa ante cualquier enemigo y actividad hostil, sensible y solícita con la gente del pueblo y los camaradas, indomable ante las dificultades apesar de sus condiciones físicas, verdadera camarada, gran mujer, madre y amiga insustituible.

E invitamos a Ud. y a la entidad de su digno cargo, al Homenaje Póstumo que se realizará el día 6 de Febrero de 1991 a las 6.30 p.m. (hora exacta) en el Salón de Grados de la Casona de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sito en - Nicolas de Pierola 1222-Lima-1.

Seguros de vernos honrados con su gentil asistencia, expresamos a Ud. los sentimientos de nuestra especial estima.

Fraternalmente

Frente Popular de Mujeres

¡Por la Liberación Nacional y Social y la Emancipación de la Mujer!

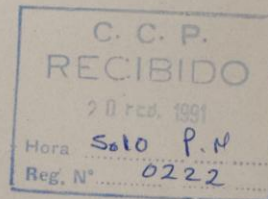


Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968
Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)
Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

26

Lima, 14 de Febrero de 1991.



Compañero (a)

Concepción Quispe
Confederación Campesina del Perú.

PRESENTE.-

Apreciado compañero (a):

Por la presente, nos es grato dirigirnos a Ud. para hacerles llegar nuestro saludo de clase.

En el marco de las celebraciones por el DIA INTERNACIONAL DE MUJER, nuestra central conjuntamente con diferentes organizaciones sindicales base de la C.G.T.P., esta organizando el Seminario Taller "DESAFIOS PARA LA MUJER TRABAJADORA EN LA COYUNTURA ACTUAL" el que se llevara a cabo los días 25, 26, 27 de Febrero del presente año a horas 4.00 p.m. en el local del Sindicato Telefonico sito en la Av. Uruguay #335.

En tal sentido convocamos a su base a asistir a este evento, que esta orientado a la capacitación y promoción de la mujer trabajadora.

Esperando contar con la presencia de su base quedamos de Uds.,

Fraternalmente,

Isidoro Gamarra
ISIDORO GAMARRA
Presidente.



Sonia Cuentas Anco
SONIA CUENTAS ANCI
Sec. Asuntos Femeninos.

Valentin Pacheco
VALENTIN PACHO
Sec. General



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968
Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)
Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telef. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 01 de Abril de 1991.

Compañero (a)

Concepción Quispe.

Sec. Asuntos Femeninos - CCP.

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

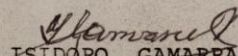
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para hacerles llegar - nuestro saludo de clase.

Por intermedio de la presente nos dirigimos a Ud. y a su base e invitarlos a participar de la MARCHA POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, fecha en la que se recuerda a las obreras textiles de una fábrica de Nueva York, caídas en la lucha por la conquista de sus derechos, esta Marcha se realizará el día viernes 8 de marzo a hora 4 p.m. que partirá de la Plaza Dos-de Mayo.

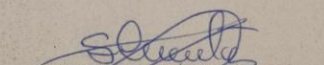
Esperamos la participación de su base comprometido con la lucha de nuestro pueblo en esta fecha tan importante para el movimiento de la mujer organizada.

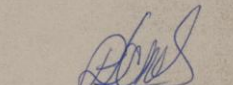
Sin otro particular, nos despedimos de Ud.

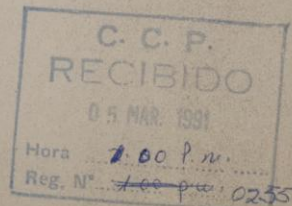
Atentamente,


ISIDORO GAMARRA
Presidente.




SONIA CUENTAS ANCI.
Sec. Asuntos Femeninos


VALENTIN PACHO
Sec. General



SE/051-91/ANC

Lima, 5 de Marzo de 1991

Secretaría de Asuntos Femeninos
de la C C P
Presente

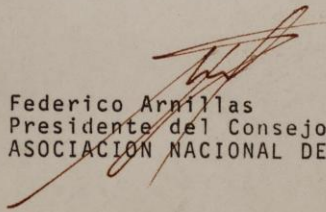
De nuestra consideración:

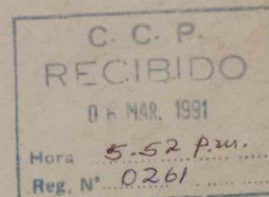
En nombre del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Centros y en el mío propio reciban ustedes nuestro más sincero saludo y reconocimiento por el trabajo que realizan.

Estamos seguros que la celebración del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, será momento de alegría, reflexión y ratificación del compromiso por construir y conquistar condiciones de vida dignas y humanas para todos.

A ello queremos sumarnos con este saludo poniendo a su disposición todo lo que esté de nuestra parte para lograr los objetivos que compartimos.

Atentamente,


Federico Arnillas
Presidente del Consejo Directivo
ASOCIACIÓN NACIONAL DE CENTROS



ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS DE INVESTIGACION, PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO
Av. Pablo Bermúdez 234 - Lima 11, Perú - Teléfono 333477 - Fax 333470

8 DE MARZO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

¡Nuestras felicitaciones a todas las mujeres!
En especial a quienes :

- desde las más diversas ubicaciones trabajan por construir y conquistar relaciones más justas entre hombres y mujeres, entre todas las personas.
- con su ejemplo de organización, iniciativa y esfuerzo nos renuevan, día a día, la esperanza y la confianza de poder vivir digna y humanamente.
- dan la vida, salvando cientos de trabas, al **Movimiento Popular de Mujeres** de nuestro país, uno de los más importantes de nuestro continente.
- con su investigación y reflexión han contribuido y contribuyen a develar el trabajo oculto de las mujeres.

En fin, a quienes con su actividad cotidiana nos recuerdan el derecho que tenemos todas las personas a la vida y a aspectos tan centrales de ella como son el bienestar y el afecto.

Marzo 1991

anc ASOCIACION
NACIONAL
DE CENTROS

Diseño y Arte : J.C.M.



C. C. P.
RECIBIDO
02 ABR. 1991
Hora 5.21 P.M.
Reg. N°

Lima, 26 de Marzo de 1991.

Compañera:
Concepción Quispe
Sec. Asuntos Femeninos - CCP.

PRESENTE.-

Apreciada compañera:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para hacerle llegar nuestro saludo a nombre de las organizaciones firmantes.

Tal como quedamos al iniciar las coordinaciones para las actividades por el DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, el día 23 del presente mes, nos hemos reunido las organizaciones abajo firmantes.

Ante la ausencia de la mayoría de las representantes de las diferentes organizaciones de mujeres es que reiteramos la convocatoria a una nueva reunión para el día 08 de abril a horas 5 p.m. en la oficina de Asuntos Femeninos de la C.G.T.P (Plaza Dos de Mayo Puerta #8 2do. piso) con el fin de cumplir con los siguientes objetivos:

- Evaluación de las actividades desarrolladas por el 8 de marzo.
- Entrega del Memorial al Ministerio de Economía y Finanzas.
- Impulsar un nivel de coordinación entre las organizaciones de mujeres.
- Actividades por el día de la Madre.

Considerando, que es de suma importancia tener un mínimo de coordinación entre las organizaciones, comprometidas con las reivindicaciones de la mujer y del conjunto del movimiento popular invocamos su puntual asistencia.

Sin otro particular y seguras de contar con su participación, quedamos de Ud.

Atentamente,

Sonia Cuentas
SONIA CUENTAS ANCI
Sec. Asuntos Femeninos CGTP

Isabel Merino
ISABEL MERINO
Sec. Organización Sind.Telf.

Doris La Serna
DORIS LA SERNA
Fed. de Comercio.

Leyla del Aguila
LEYLA DEL AGUILA
SUTEP

Cecilia Olea
CECILIA OLEA
Movimiento Feminista

Imelda Caverio
IMELDA CAVERO
M.D.P.M.

Flor Vasquez
FLOR VASQUEZ
Centro Proceso Social

COMITE DE ASUN.
FEMENINOS 19-2
CAF - VASQUEZ LEONE
RESIDENTA
1º. SECTOR

I A M A M C

INSTITUTO DE APOYO AL MOVIMIENTO
AUTONOMO DE MUJERES CAMPESINAS



Lima, 2 de Abril de 1991

Sra.

Concepción Quispe - Secretaria de la MUJER DE LA CCP

Presente

De mi mayor consideración :

Me es muy grato saludarle en nombre del IAMMC y al mismo tiempo invitarle a participar en el Conversatorio sobre " Perspectivas del Movimiento de Mujeres Campesinas " y Proyección del Video : " Huancabamba : Tierra de Huarinas y Capullanas " .

Esta actividad se realizará el día domingo 7 de Abril a las 3 pm. en el local del Movimiento Manuela Ramos, sito en la Av. Bolivia No. 921 en Breña.

Esperando desde ya contar con su presencia en esta actividad, queda de Ud.

Atte:



Josefa Ramírez Peña
Josefa Ramírez Peña
Presidenta del IAMMC

Avenida Venezuela N.861, Interior 101, Breña, LIMA - PERU

32

flora tristán
centro de la mujer peruana



DE : RED NACIONAL MUJER RURAL DE FLORA TRISTAN
A : DIRECTORES Y PROMOTORAS DE CENTROS
ASUNTO : II CONCURSO FOTOGRAFICO MUJER CAMPESINA
FECHA : MARZO 1991

Nos es grato dirigirnos a ustedes para darles a conocer que la Red Nacional de la Mujer Rural del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán está convocando al II Concurso Fotográfico sobre el tema "Mujer Campesina y su Cultura".

Este concurso tiene por objetivo dar a conocer aspectos de la vida de las mujeres del campo y de su cultura a través de imágenes. Asimismo incentivar el arte de la fotografía que registre un contexto social y cultural.

Para el primer concurso fotográfico (1990) nos enviaron más de 150 fotografías de provincias y una promotora se hizo acreedora al primer premio de fotos a colores.

Este año, nos interesa hacer una convocatoria más amplia incentivando el interés de las(os) promotoras(es) de su centro y otras personas, por lo que les agradeceremos colaborar con nosotras, colocando el aviso adjunto en un lugar público de sus oficinas.

RED NACIONAL MUJER RURAL



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

Fundada el 14 de Junio de 1968
Reconocida Oficialmente por D. O. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Afilada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)
Plaza 2 de Mayo No. 4 - Telf. 326019 - 243063 - Lima - Perú

Lima, 15 de Julio de 1991.

Compañero-a

Secretaría de Asuntos Femeninos de la
Confederación Campesina del Perú.

Presente.-

Apreciada compañera:

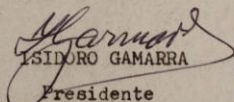
Nos es grato dirigirnos a Ud. para hacerles llegar nuestros saludos fraternos y a la vez invitarle a participar en el -
Conversatorio "Revisión del Rol de las Secretarías de Asuntos Femeninos de
y sus perspectivas".

El objeto de la reunión es la de empezar a sistematizar las distintas experiencias y propuestas de trabajo hechas hasta el momento y que, estas secretarías deben implementar y asumir como ejes -
comunes de actividad, lo que a su vez redundará en una centralización mayor del trabajo en general y de esta secretaría en particular.

En ella participarán las Secretarías de Asuntos Femeninos de las principales bases de Lima, o las que hagan sus tareas donde estas no hubieran. También estamos invitando algunos Centros u Organizaciones que trabajan estas problemáticas.

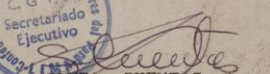
La reunión se llevará a cabo en el local del -
Sindicato de Trabajadores Telefonicos, sito en Av. Uruguay # 335, el día -
24 de Julio a horas 5.30 p.m.

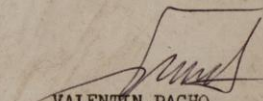
Para lograr la efectividad de esta reunión se -
ha seleccionado dos textos que resumen gran parte de las propuestas de los últimos tiempos respecto al tema y, se les adjunta a la presente con el objeto de darle continuidad a nuestro trabajo y de uniformizar nuestro conocimiento. Por ello, esperamos contar con vuestros aportes y avanzar en la precisión de nuestros objetivos. Seguros de contar con vuestra participación, nos despedimos de ustedes.


ISIDORO GAMARRA
Presidente



Atentamente,


SONIA CUENTAS A.
Sec. Asuntos Femeninos


VALENTIN PACHO
Sec. General

NOTA: Los aportes que se presenten por escrito, serán leídos al empezar -
el evento y no podrán contar con más de dos carillas.

SECRETARIA DE ASUNTOS
FEMENINOS

34
CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJA-
DORES DEL PERU

CONVERSATORIOS:

- DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE LA
MUJER TRABAJADORA.
- PARTICIPACION Y ORGANIZACION DE LA
MUJER EN LA ACTIVIDAD SINDICAL.

(RESUMENES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO)

8-9 FEBRERO 1 70

ROL DE LAS SECRETARIAS DE ASUNTOS FEMENINOS

COMISION No 1

- 1º Cómo consideras que debe funcionar orgánicamente la Secretaría de Asuntos Femeninos?
 - Trabajo coordinado con todas las Secretarías concretamente con el sector femenino.
 - Formar una comisión de apoyo (C.G.T.P.), para un mejor trabajo colectivo, con participación de todas las organizaciones.
 - Desarrollar charlas para mejorar el trabajo de la mujer.
 - Luchar por la defensa de los derechos de la mujer y la familia.
 - Funcionar en la consolidación orgánica alrededor del sindicato y sus objetivos estratégicos.
 - Desarrollo jornadas de capacitación para mejorar su participación cualitativa de la mujer.
- 2º Que tareas crees debe cumplir la Secretaría de Asuntos Femeninos?
 - Convocar a todas las organizaciones sindicales y federaciones intermedias a integrarse en la comisión de Apoyo, Asesoramiento, y Promoción.
 - Difusión y Promoción del rol de la Secretaría de Asuntos Femeninos.
 - Exigir la implementación de un ambiente para la oficina de la Secretaría de Asuntos Femeninos.
- 3º Crees que el nombre de la Secretaría de Asuntos Femeninos, refleja adecuadamente las funciones que hemos planteado?
 - Secretaría de la Mujer
 - Formación y Promoción de la Mujer.

42 A qué dificultades se han enfrentado?

- Las dificultades en el hogar están ligadas o relacionadas con las dificultades en el sindicato.
- El sistema capitalista en que vivimos alienta que continuemos en una situación de postergación.
- Las mujeres a nivel de las bases no encontramos incentivos para la participación.
- No nos identificamos con el trabajo de la mujer en el movimiento sindical y no hay solidaridad entre nosotras.
- Se creyó que este cargo es asistencial.
- Hay Secretarías de Asuntos Femeninos que no funcionan, llegan a sus cargos por razones ajenas al interés del trabajo con la mujer.
- Igualmente, no funcionan por desconocimiento de sus funciones.

50 Que logros?

- En los últimos años (2 a 3) se ha incrementado la creación de la Secretaría de Asuntos Femeninos en las instituciones, sindicales.
- Hay mayor número de dirigentes sindicales mujeres que en años anteriores.
- Ya hay reconocimiento al trabajo de la mujer en el rol sindical.
- Hay mayor interés de las mujeres por buscar alternativas en el trabajo del Frente Femenino.

6. Que alternativas proponemos?

- Mayor participación de la mujer en todos los campos.
- Mayor capacitación sindical.
- Tener mayor conocimiento de causas del ambiente que las rodean.
- Incentivar a las mujeres a través de problemas específicos de la situación de la mujer.

- La situación actual se caracteriza por el aumento del hambre, desnutrición, miseria, prostitución, delincuencia, drogadicción, aumento de la TBC y enfermedades infecto-contagiosas.
- Se caracteriza por el clientelaje de los políticos para ganar votos
- Los DD.HH. son violados permanentemente y amenaza a los sectores más esclavizados de nuestro pueblo por los grupos paramilitares, y por el gobierno aprista, toda expresión de protesta de nuestro pueblo organizado es reprimido acusada de "Comunista".
- El alza del costo de vida, los sueldos, miserables, la agudización de la crisis que afecta mayormente a las mujeres porque son las que administran la economía de los hogares. Ella tiene cada vez menor posibilidad de empleo estable porque si bien la crisis la lleva a trabajar esto se da con el abandono de los hijos, pues no hay servicios para su atención.
- Muchas veces las mujeres somos sostén de nuestras familias y sin embargo somos consideradas en inferior condiciones en el trabajo, recibimos menores sueldos y ocupamos los puestos de menor calificación porque nos falta más capacitación.
- En los sindicatos el gobierno crea organismos paralelos y los opone a los intereses de los trabajadores para tener un manejo político de los mismos.
- Somos parte del ejército de desocupados por los despidos masivos.
- Tenemos al frente la política de Terrorismo del Apra que se agudiza con la política de shock del Fredemo, si gana las elecciones y que significará más hambre, y miseria y venta de nuestras riquezas a los empresarios privados y a las empresas transnacionales (imperialismo Yanqui).
- Dentro de esta coyuntura la mujer del pueblo, doble víctima de este sistema capitalista sólo tiene alternativa a la organización y la lucha por la liberación de nuestro pueblo.
- En nuestras organizaciones, buscar la identidad como mujeres, mantener relaciones armoniosas, no sectorias, trabajar por lograr la unidad de las diferentes tendencias de la clase, en un Frente Unico y esto también lo adecuemos en el Frente Femenino.

COMISION No 3

PLATAFORMA MINIMA A LA COYUNTURA
ACTUAL

- Vincular nuestras demandas como mujeres con la lucha clasista y el trabajo por la liberación de nuestro pueblo.
- Lucha contra la política hambreadora de los gobiernos de turno, hoy contra el Apra.
- Contra la política económica de Shock y contra la privatización de las empresas estatales.
- Contra los despidos masivos, cierre de fábricas y por la indexación de los sueldos.
- Impulsar la capacitación política de la Mujer, para crear más conciencia de nuestros problemas particulares, combatir las causas de nuestra discriminación.
- Impulsar la coordinación de la Secretaría de Asuntos Femeninos con organizaciones femeninas, populares.
- Impulsar a través de las Secretarías de Asuntos Femeninos de las diferentes bases acciones de Defensa por los Derechos Humanos - juntamente con otras Secretarías de nuestro sindicato por la creación de Comités de Defensa.
- Fomentar en nuestros hogares una real democracia, basada en el afecto y respeto mutuo compartiendo las tareas de la casa con nuestros hijos y esposo.
- Dinamizar las Secretarías de Asuntos Femeninos en todos los Sindicatos y Federaciones bases de la C.G.T.P., y de otras organizaciones populares.
- Trabajar por el cumplimiento del acuerdo de la ANP por la formación de la Federación Popular de Mujeres.
- Reactualizar la plataforma de lucha de la Secretaría de Asuntos Femeninos de la C.G. .P., incorporando a sus demandas las exigencias de otros sectores populares, a la Confederación Campesina del Perú, a las Amas de Casa Mineras, a las trabajadoras de hogar, etc.

COLABORACION: CENTRO DE ASESORIA LEGAL (CEAL)
Av. 6 de Agosto 589, OF. 202-Jesús María Tlf.33-9909

Julio-91

SECRETARIA DE ASUNTOS
FEMENINOS

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJA-
DORES DEL PERU

INFORME EVALUATIVO DE LAS
SECRETARIAS DE ASUNTOS FEMENINOS

(DOCUMENTO DE TRABAJO)

Lima, Marzo 1990

INFORME EVALUATIVO DE LAS SECRETARIAS DE ASUNTOS FEMENINOS

(DOCUMENTO DE TRABAJO)

En la historia del sindicalismo, los trabajadores a través de sus organizaciones gremiales y sus luchas han conquistado importantes reivindicaciones para la mujer. Sin embargo no se ha llegado a concretar una línea de trabajo para y con la mujer.

Las trabajadoras en su mayoría participan en las huelgas, en las luchas más no en los eventos y actividades convocados por el sindicato. Además se sienten inseguras para asumir responsabilidades debido a su falta de capacitación sindical y política. En otros casos las propias compañeras se abstienen de asumir cargos dirigenciales, por sus responsabilidades en el hogar.

Ante este hecho, algunos dirigentes varones desvalorizan a las mujeres, muestran su desconfianza y no ofrecen el apoyo concreto para incentivar el trabajo de la mujer en el rol que le toca asumir y más aún no defienden los problemas de la mujer por considerarlo secundario o asuntos que no son de competencia sindical. Pese a todo hay un mínimo porcentaje de compañeros que apoyan con conciencia a las mujeres y le dan el lugar que les corresponde.

Las mujeres, sin embargo, han accedido a cargos dirigenciales, en secretarías como: economía, asistencia social, prensa, secretaría general, organización y defensa. En algunos gremios también han logrado crear un espacio propio como es la Secretaría de Asuntos Femeninos. En general, se observa que en la actualidad, hay mayor participación sindical.

El hecho de que en los últimos años se han creado varias Secretarías de Asuntos Femeninos, significa un avance de las mujeres. Con ello, se viene gestando desde diferentes gremios un trabajo que responde a los intereses de la mujer y del movimiento sindical en general.

EXPERIENCIAS Y AVANCES DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS FEMENINOS.-

La Secretaría de Asuntos Femeninos en su mayoría son de reciente creación y nacen como esfuerzos de las mismas mujeres y de un primer-reconocimiento de las organizaciones sindicales.

Existen Secretarías de Asuntos Femeninos (SAF) en diferentes organizaciones gremiales, las que han realizado un conjunto de actividades : seminarios, jornadas, talleres y Encuentros. En estas Secretarías se han empezado a plantear y a trabajar, sin desviarse de los objetivos del sindicalismo, para que las mujeres participen y tengan-presencia activa en el movimiento sindical. En las SAFs existentes, se han formado comisiones de mujeres, que hacen trabajo conjunto para resolver y afrontar las necesidades más inmediatas que atentan contra las trabajadoras.

Entre los gremios que cuentan con SAF tenemos:

1. FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE AGUA POTABLE(FENTAP)
SETIEMBRE 1988.
2. FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA -
(FENTUP) JULIO 1989.
3. CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU (CCP)
I ASAMBLEA DE LA MUJER CAMPESINA 1987
4. FEDERACION DE TRABAJADORES DE LABORATORIOS, DROGUERIAS Y AFINES
(FETILDA)
I ENCUENTRO DE LA MUJER TRABAJADORA DE LABORATORIOS-FEB 88
II ENCUENTRO DE LA MUJER TRABAJADORA DE LABORATORIOS, FEB 90
5. FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALURGICOS Y -
SIDERURGICOS DEL PERU (FNTMMSP)
I ESCUELA NACIONAL PARA DIRIGENIAS DE COMITES DE AMAS DE CASA
NOV. 89
ESCUELAS REGIONALES PARA COMITES DE AMAS DE CASA. 1990
I CONVENCION NACIONAL DE COMITES DE AMAS DE CASA. 1990
6. SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL PERU(SUTEP)
I ENCUENTRO DE LA MUJER DOCENTE- NOV. 1988.
7. FEDERACION DE TRABAJADORES MUNICIPALES (FETRAMUMP)
8. FEDERACION DE EMPLEADOS BANCARIOS (FEB)
9. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BANCO DE LA NACION. EN-
CUENTRO DE LA MUJER TRABAJADORA DEL BANCO DE LA NACION. MARZO 89.

10. FEDERACION DE CALZADO
11. FEDERACION DE PAPELES
12. SINDICATO DE TRABAJADORES TELEFONICO
I, II, III Y IV ENCUENTROS , 1986, 87, 88 y 89
13. SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SECTOR AGRICULTURA.
14. C .G.T.P.
I ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LA MUJER TRABAJADORA. MAYO-1986
II ENCUENTRO NACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA. NOV. 87

En los dos últimos años y luego de los eventos de la Secretaría de Asuntos Femeninos de la C.G.T.P., se han venido impulsando en forma creciente eventos de debate sobre la problemática de la mujer trabajadora , buscando que las conclusiones puedan ser canalizadas orgánicamente. Estos eventos en su mayoría, son impulsados por las mujeres dirigentes y son acogidas como una forma de que la participación de la mujer fortalezca el movimiento sindical.

En otras organizaciones, como la FEDERACION DE COMERCIO, la FEDERACION DE CONFECCIONES, la CITE, entre otros, a pesar de una presencia mayoritaria de mujeres trabajadoras no se cuenta todavía con dicha Secretaría.

Presentamos a continuación las experiencias que se han desarrollado en algunas Secretarías:

En el SUTEP, la Secretaría específica de la mujer tiene el nombre de Secretaría de Orientación y Promoción de la Mujer . Funciona desde 1987. Han organizado el I Encuentro de la Mujer Docente en noviembre de 1988. En siete departamentos del país, el SUTEP ha considerado la SAF dentro de su Comité Ejecutivo. Se ha formado una Comisión de la mujer para que asuman y centralicen los problemas existentes de la mujer para plantear alternativas: lucha por licencia de maternidad , lactancia, pagos por carga familiar, propuestas sobre cuna - jardín, etc.

Anteriormente , las compañeras se ocupaban de hacer las banderolas, hacían una labor asistencialista. Ahora han analizado su problemática en cuanto a las labores que venían desarrollando y se han propuesto entrar en acción promoviendo la toma de decisiones para que su presencia no sea sólo figurativa. Al impulso de las propias mujeres se cambian el nombre de la Secretaría por el de "Orientación y Promoción de la Mujer". También han decidido fomentar desde las aulas, la participación con los padres de familia, a través de debates, forums, cines, etc.

La Federación de Laboratorios, Droguerías y Afines (FETLDA) también cuenta con esta Secretaría y ha organizado desde 1988 Encontros de Mujeres Trabajadoras, en los que se ha tratado acerca de la problemática de la mujer trabajadora de la rama.

También, las trabajadoras de SENAPA han impulsado la creación de su Secretaría en el año 1988 formando una Comisión. Mientras que en la FENTUP, recién en el Congreso de julio de 1989 se crea la Secretaría de Asuntos Femeninos, como consecuencia de la I Conferencia de la Mujer Trabajadora de las Universidades, realizado en mayo del 88.

Con la creación de este espacio, se empieza a valorar a las mujeres trabajadoras, hay un respeto. De un trabajo asistencial y primario, se ha pasado a un trabajo educativo y de promoción de la mujer para impulsar su desarrollo, logrando un mayor interés de las mujeres dirigentes para impulsar un trabajo en el frente femenino. Algunos sindicatos han logrado licencia sindical para dicha Secretaría, como el SUTEP y el Sindicato Telefónico.

Para el ejercicio de esta Secretaría, en algunos gremios se ha logrado la conformación de una Comisión de Trabajo, integrado por mujeres, las cuales en equipo desarrollan la labor con las trabajadoras para resolver y afrontar sus necesidades.

PROBLEMAS DE LAS SECRETARÍAS DE ASUNTOS FEMENINOS.-

La experiencia de la Secretaría de Asuntos Femeninos en estos años nos permite precisar algunos problemas.

A nivel general, no se aprecia la importancia del trabajo en este espacio porque no se encuentran lineamientos concretos. La organización sindical en sí, no se plantea la necesidad del trabajo con la mujer y opta por el desarrollo de otras tareas. Si bien no obstaculizan el trabajo con la mujer tampoco lo promueven. Mientras, las mismas compañeras no ven el problema de la mujer como un problema específico.

No se ha efectuado un análisis de la atención que requiere la mujer en el sindicato para su interés y el del sindicato.

No se cuenta con estatutos definidos sobre las Secretarías de Asuntos Femeninos, cada organización plantea sus lineamientos y funciones específicas para un mejor desarrollo. En algunos gremios por carecer de definición de funciones, la Secretaría de Asuntos Femeninos sólo está de nombre o realiza actividades asistenciales o actividades.

como talleres artesanales, manualidades, cursos de corte y confección, etc.

Existe marcada diferencia entre el funcionamiento de las Secretarías de Asuntos Femeninos de los diferentes sindicatos, federaciones y la C.G.T.P.

Además, contradictoriamente, la participación de la mujer en la organización y movilización del trabajo con la mujer todavía es deficiente. La doble jornada de trabajo que realiza la mujer limita su formación ideológica y política y restringe su participación plena. Esta falta de preparación hace que su participación sea menor que la del hombre. Tampoco hay facilidades ni recursos para que ella asuma el trabajo sindical.

CONCLUSIONES, ALTERNATIVAS Y PROPUESTAS.-

Historicamente José Carlos Mariátegui levantó la importancia del trabajo con las mujeres dentro del sindicalismo, también el movimiento sindical asumió la importancia de este trabajo, sin embargo esta propuesta no avanzó ni se desarrolló, no ha habido un trabajo cualitativo.

Por eso, a partir de las experiencias y del balance realizado presentamos algunas alternativas y propuestas en relación al nombre, las funciones y tareas de la Secretaría de Asuntos Femeninos.

Del nombre:

El nombre "Secretarías de Asuntos Femeninos", la connotación de lo femenino se presta a relacionarlo con una imagen tradicional de la mujer. Por eso sugerimos cambiarlo por "Secretaría de la Mujer".

De las funciones:

Las funciones de las SAFs, deben apuntar a llenar las carencias que hay en el movimiento sindical en relación a la mujer. En primer lugar debe resaltar la participación de la mujer, en su promoción y formación. La necesidad de su formación política debe ser parte del plan de trabajo de sus organizaciones sindicales.

Las funciones son:

1. Incentivar la formación ideológica y la capacitación de la mujer.
2. Promover su organización y movilización.
3. Asumir la propagación y difusión de todas las reivindicaciones y demandas de la mujer, luchado por la concreción de sus demandas.

4. Desarrollar la solidaridad de clase en el sector femenino, frente a los problemas que les atañen.
5. Impulsar la centralización del movimiento popular de mujeres - hacia la construcción de la Federación Popular de Mujeres.
6. Fomentar el respeto a todas las posiciones político-partidarias que se presenten dentro de la organización sindical y en el frente femenino. Teniendo siempre presente que todo sindicato o - federación es un frente de clase en donde se pueden expresar - diferentes ideologías y éstas deben servir de medio para discutir con altura la solución de los problemas en función de las y los trabajadores y no de los partidos políticos.

De las tareas:

1. Organizar eventos periódicos y específicos en los cuales las compañeras analicen y debatan sus tareas.
2. Luchar por todas las reivindicaciones y los derechos que le asisten a las mujeres (cunas, comedores, etc).
3. Luchar por la estabilidad laboral de las mujeres.
4. Exigir la participación de la mujer en la toma de decisiones, sin que sea considerada como complemento.

SECRETARIA DE ASUNTOS FEMENINOS
CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU

Lima, 2 de marzo de 1990

.....

ESTE DOCUMENTO FUE ELABORADO DURANTE LA REUNION CONVOCADA POR LA SECRETARIA DE ASUNTOS FEMENINOS (SAF) DE LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU, EN FEBRERO DE 1990 CON EL OBJETIVO DE ELABORAR UN MATERIAL DE TRABAJO PARA LA DISCUSION EN LA JORNADA SOBRE EL ROL DE LAS SECRETARIAS

COLABORACION DEL CENTRO DE ASESORIA
LEGAL (CEAL)

AV. 6 DE AGOSTO 589, OF. 202,
JESUS MARIA - TLF. 339909

JULIO 91



AÑO DE LA AUSTERIDAD Y LA PLANIFICACION FAMILIAR "

Chivay, 1991 agosto 2

Of Nro 037 - CORMCP - 91.

Señor.

Esteban Puma



Secretario General de la Región Sur de la Confederación de Campesinos del Perú.

Presente.-

Nos es grato de dirigirnos a Ud. para hacerle llegar el saludo fraterno de la Comisión Organizadora, hacia el Primer Congreso de Constitución de la Federación de Mujeres de la Provincia de Caylloma, así hacerle saber que dicho evento se realizará los días 23 - 24 - 25 de noviembre del presente año.

Para dicho evento el presupuesto es elevado por lo cual recurrimos a su Organización Mayor para que se sirvan apoyarnos económica y moralmente de acuerdo a la posibilidad de su Organización.

Sin otro en particular nos, despedimos de Ud. reiterandole nuestra estima personal.

Comisión Organizadora del Congreso de
Constitución de la Federación de Mujeres
de la Provincia de Caylloma

[Signature]
Presidenta

[Signature]
Presidenta
Mejía Jimena Eubaca
Vice Presidenta

[Signature]
Noemí Ramos Ordóñez
Secretaría

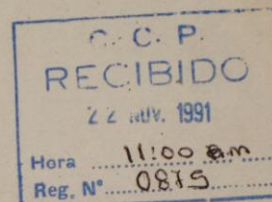


0325
47

"AÑO DE LA AUSTERIDAD Y DE LA PLANIFICACION FAMILIAR"

OFICIO No. 035-COFMPC-91

Chivay, 5 de noviembre de 1991



Señora . Concepción Quispe H., anaco
Lima.

Presente.-

Asunto: Invitación para el I Congreso de
Constitución de la Federación de
Mujeres Campesinas de Caylloma.

De nuestra mayor consideración:

Nos es grato dirigirnos a su digna persona, con el debido respeto
que se merece, para comunicarle lo siguiente:

Que con fecha 23, 24 y 25 de Noviembre del presente año, se
llevará a cabo el I Congreso de Constitución de la Federación de
Mujeres Campesinas de Caylloma, en el local del Anfiteatro de la
Municipalidad de Chivay, por lo que nos sentiremos honradas de
contar con su digna presencia, y dar mayor realce a este gran
acontecimiento, que dará a las mujeres el compromiso de seguir
luchando unidas hasta conseguir la justicia social de nuestra
provincia, nuestra región y nuestra patria.

Agradecemos de antemano su presencia.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente,

Excmo. Srta. Concepción Quispe H.,
Federación de Mujeres Campesinas de Caylloma

Gladys Sarayasi Yucra

PRESIDENTA COFMPC



Excmo. Srta. Concepción Quispe H.,
Federación de Mujeres Campesinas de Caylloma

Noemi Ramos Ordóñez

SECRETARIA COFMPC

cc.



ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

940

Lima, 11 de noviembre de 1992

Señora
Concepción Quispe H.
Secretaría de Organización de la Mujer Campesina
Confederación Campesina del Perú (CCP)
Plaza Dos de Mayo, No. 40
Lima 1

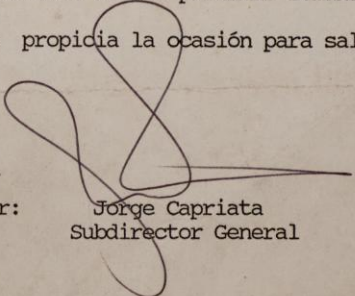
Estimada señora Quispe:

Es grato dirigirnos a usted para avisar recibo de su carta del 13 de octubre pasado en la cual nos solicita apoyo para la realización de la II Asamblea Nacional de la Mujer Campesina que se llevará a cabo en Lima durante los días 11 al 13 de diciembre.

La Consejería Regional para Mujeres Trabajadoras ha transmitido su solicitud al señor Danilo Aluvisetti, Asesor Técnico Principal del proyecto RLA/87/MO5/ITA "Educación obrera y servicios especiales para organizaciones de trabajadores rurales", quien estudiará la posibilidad de financiar alguno de los rubros del presupuesto previsto para la realización del evento mencionado. Sería conveniente que usted se ponga en contacto con el señor Aluvisetti o con el señor Roberto Bellardini, experto del proyecto, en esta Oficina Regional, a fin de discutir la eventual financiación.

En cuanto a la posible participación de un(a) representante de la OIT en dicho evento, le estaremos informando en las próximas semanas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a usted atentamente.

Por: 
Jorge Capriata
Subdirector General

CLADEM - PERU

Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer

Lima, 18 de noviembre de 1,992

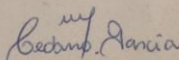
Compañeras de la Confederación Campesina del Perú:

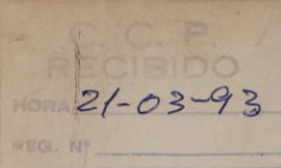
Mediante la presente agradecemos la cordial invitación que nos cursarán por carta de fecha 13 de octubre de 1,992 y lamentamos comunicarles que hasta la fecha no nos es posible confirmarles nuestra participación a la asamblea debido a que coincidentemente para esas fechas hemos programado el encuentro nacional de CLADEM Perú en la ciudad de Tacna y de la imposibilidad de colaborar económicamente con ustedes, debido a que en estos momentos sólo contamos con financiamiento para dicho fin.

A su vez, concientes de la importancia del evento que vienen organizando, nos encontramos coordinando con las compañeras de la Red Rural del Centro de la Mujer peruana Flora Tristán la posibilidad de asistir a la asamblea a través de ellas, en su calidad de Institución que tiene representación en CLADEM Perú.

Notaspedimos, agradeciendo su gentil invitación, esperando que las compañeras de la Red Rural dispongan de tiempo y recursos que les permitan aceptar nuestra propuesta. De ser así, estaremos comunicándonos con ustedes a la brevedad posible.

Atentamente,


María Ysabel Cedano G.
Coordinadora
CLADEM-Perú



SOLICITO: Apoyo económico para la realización del I Congreso Distrital de Mujeres Campesinas.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU.

FRANCISCA FERNANDEZ LAURENTE, con L.E. No 23251055, natural del Distrito de Yauli en el deparatamento de Huancavelica; ante Ud. con el mayor respeto me presente y digo:

Que, en mi condición de Secretaria de la Mujer Campesina del Comité de Productores Agropecuarios y de las Comunidades Campesinas de la Subregión Huancavelica, recurro a Ud. para pedirle que por intermedio de la Secretaría de la Mujer Campesina de la CCP, nos brinde apoyo económico para el desarrollo del I Congreso Distrital de Mujeres Campesinas, que se llevará a cabo en el Distrito de Yauli, y en donde participarán un aproximado de Ochocientas delegadas de los diferentes comunidades y Clubes de Madres del ámbito de la provincia de Huancavelica.

Dicho evento tendrá una duración de 3 días, la misma que iniciará el día 26 de Abril al 28 del mismo mes, en el local de la Municipalidad de Yauli-Huancavelica. Para lo cual se requiere medios económicos para la convocatoria y la alimentación de los participantes, además de materiales de escritorio y otros.

Así mismo le hacemos llegar una invitación a la compañera Concepciona Quispe Huanapo, para que participe en el referido evento y otros dirigentes de la CCP de Lima.-

POR TANTO:

A Ud. Señor Secretario General, le pido en forma suplicatoria se sirva atender por ser de justicia.

YAULI, Huancavelica, 08 de Marzo de 1,993.-

Comité de Productores
Agropecuarios y de las Comunidades
Campesinas de la Sub Región - Huancavelica
Strla. de Asuntos Femeninos

Francisca Fernandez Laurente

Comité de Productores Agropecuarios
y de las Comunidades Campesinas
Sub Región Huancavelica

Secretaría de Acta y Archivo



Central Nacional de la Mujer Minera

BASE DE LA FNTMMSP
Fundada el 15 de Setiembre de 1991



Lima, 24 de setiembre de 1993

Compañera(o)

..... **CONCEPCIÓN Quispe**
Presente ..-

De nuestra especial consideración,

Reciban los saludos fraternales y solidarios de la Central Nacional de la Mujer Minera..

Por medio de la presente, queremos invitarla(o) a la **I Asamblea Nacional de Delegadas** de nuestra organización, que se realizará en Lima, los días 16, 17, 18 y 19 de noviembre, en el **Centro Vacacional de Construcción Civil en Vitarte.**

A pesar de estar en una situación muy difícil, las mujeres mineras con la firmeza que nos caracteriza, estamos convocando a los comités de amas de casa de todo el país a este evento, con el objetivo de evaluar nuestro trabajo, reorganizar y fortalecer nuestras organizaciones.

Esperando contar con su presencia, que dará realce a nuestro evento, nos despedimos atentamente,

Hermelinda C.
Hermelinda Campos
PRESIDENTA

Ana E.
Ana Espinoza
SEC. DE ORGANIZACION



COMISION
ORGANIZADORA

25 de Noviembre
Día de la no violencia contra la mujer

52

C.C.P.	
RECIBIDO	
Fecha	5-11-93
Hora	14:30 pm
Reg. No	Don

Lima, 3 de Noviembre de 1993

Compañera(s): C.C.P.
Presente

De nuestra especial consideración:

Por el presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestro fraternal saludo e informarle que en la reunión del 25 de Octubre, como fue de su conocimiento, se constituyó la Comisión Organizadora de Conmemoración del DIA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - 25 de Noviembre.

Convocatoria que ha quedado abierta al conjunto de Organizaciones de mujeres del Movimiento Sindical y Popular; para que de manera conjunta hagamos del DIA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER una jornada de Lucha por la Defensa de nuestros Derechos y por ende del Pueblo Peruano.

En tal sentido le reiteramos nuestra invitación para que se incorpore a esta Comisión Organizadora; asimismo le informamos que el Lunes 2 de Noviembre, hemos sostenido una 1ª Reunión de Trabajo, para elaborar un Plan de Acción el mismo que deberá ser ratificado o modificado en una próxima reunión, que se llevará a cabo el día Miércoles 10 de Noviembre en Mariano Carranza 498 Santa Beatriz (Frente al Canal 4) a horas 5:00 pm. conjuntamente con ustedes.

Dicha propuesta es la siguiente:

- 1.- Acto de Masas.- En local cerrado, con la participación del Movimiento Sindical y Popular y Mujeres comprometidas en el proceso de Transformación de nuestra Sociedad.
- 2.- Movilización de Protesta contra todas las agresiones y desigualdades que las mujeres venimos soportando en nuestro país.
- 3.- Conferencias de Prensa y Participación en Programas radiales y Televisivos (previo al día Central).

Sin embargo esta propuesta tiene que estar respaldadas por las organizaciones vivas de nuestro país por lo que reiteramos tenga a bien participar en próxima reunión, para poder decidir el programa.

Es necesario que todas las mujeres trabajamos juntas y nos articulemos como un solo puño para demostrar a este Gobierno que las Mujeres desde el lugar que nos encontremos en la responsabilidad que tenemos estamos firmemente decididas a luchar por nuestra liberación.

...//

200754

...//

Seguras de la atención que brindara al presente
no dudamos de contar con su valiosa participación.

Atentamente,



Elsa Baca Córdova
- Elsa Baca Córdova
Sec. de Asuntos Femeninos
de la CGTP

Llenny Soria Del Castillo
- Llenny Soria Del Castillo
FETRAMUMP

Julia Cabello
- Julia Cabello Acevedo
FENUTSSA

Susan Portocarrero
- Susan Portocarrero Gonzales
FENTUP

Rosa Verástegui
- Rosa Verástegui Orihuela
Sindicato Congressa.

Carmen Salinas
- Carmen Salinas Quiñe
SUTSA

Ibis Fernandez Honores
- Ibis Fernandez Honores
Grupo Promotor Mujer.

Teresa Salazar Davila
- Teresa Salazar Davila
FENTASE

Maria Porras Ninahuanca
- Maria Porras Ninahuanca
Sindicato ENTEL PERU

Gregoria Ramos Yllescas
- Gregoria Ramos Yllescas.
Federación del Comercio

Manuela Laurente Guardia
- Manuela Laurente Guardia
SUTRAUSE-COMAS



54

Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias

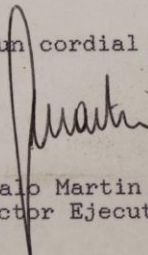
Lima, 13 de enero de 1994

Compañera
Concepción Quispe
Secretaria Organización
Mujer Campesina
Presente.-

Estimada Concepción:

He recibido el día de hoy tu carta solicitando participar en la asamblea general que se realizará los días 14 y 15 del presente, la misma que será presentada a la asamblea para la aprobación de la incorporación de la Federación a la Coordinadora. De tomarse una decisión favorable, lamentablemente recién podrás participar a partir del próximo evento ya que por acuerdo estatutario cada región tiene una representante mujer de la organización campesina.

Con un cordial saludo


Gonzalo Martin Mandly
Director Ejecutivo

Programa Campesino de Desarrollo Rural Andino

Tizón y Bueno 847 Lima 11, Perú Tlf.: 715238 - Fax 719093



I CONGRESO LATINOAMERICANO DE ORGANIZACIONES DEL CAMPO

conlat57

"AÑO DEL I CONGRESO LATINOAMERICANO DE ORGANIZACIONES
DEL CAMPO"

Lima, 24 de Enero de 1994

Compañeros

CONCEPCION QUISPE

Presente. -

Estimados compañeros:

Reciba el afectuoso saludo de la Secretaría Operativa del I Congreso Latinoamericano de Organizaciones del Campo (I CLOC), a realizarse del 21 al 25 de Febrero de 1994 en Lima, Perú, en continuidad a las Actividades del Movimiento Continental Indígena, Negro y Popular.

En el marco del I CLOC se tiene programada una Exposición-Venta de Artesanías Peruanas, por lo cual solicitamos a su (persona u organización) nos pueda conceder a modo de consignación los trabajos de artesanía que Ud. elabora; todo tipo de informe o comentario se lo daremos a través del teléfono de la CCP (328075).

Agradeciendo anticipadamente su colaboración, nos despedimos, deseándole éxitos en su loable labor.

Atentamente,

Jaime R. H.
JAIME ROJAS HUERTA
SECRETARIA OPERATIVA
I CLOC



P.D. PUEDEN SER TRABAJOS EN PLATERIA (ARETES), CHOMPAS, BOLSAS Y PIELES.

"AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA Y DEL DEPORTE"

Huancayo, 06 de Febrero de 1,994.

Of. No.008 CO/EMCW-94.-

SRA.

CONCEPCION QUISPE.-

L I M A .-

Ref. INVITACION COMO PONENTE EL DIA 17
DE LOS CORRIENTES.-TEMA LA MUJER Y
EL PROBLEMA DEL AGRO.-

Tenemos el agrado de saludarlo cordialmente y hacemos de su conocimiento lo siguiente:

La comisión Organizadora está realizando un Evento para el I Encuentro Unitario de Mujeres Campesinas de la Nación Wanka, a realizarse el día 17 y 18 de los corrientes en la Parroquia San José de Pichcus- de la ciudad incontestable de Huancayo; y siendo conocedoras que Ud. representa a nivel Nacional al Campesino. Invitamos como Ponente a fin de hacernos llegar y ampliar nuestros conocimientos en el Tema La Mujer y el Problema del Agro. .

Asi mismo hacemos llegar la Convocatoria respectiva y el plan de trabajo.

Esperando ansiosas su amable visita del cual quedaremos agradecidas, anteladamente, es propicia la oportunidad para expresarle nuestra estima personal.

Dios guarde a Ud.

Julia Joaquín de Vila
Julia Joaquín de Vila.
Presidenta CC.OO.

Agripina Tupalaya Briceño
Agripina Tupalaya Briceño
Sec. Mujer Campesina
Pepcah.

Ministerio de Agricultura
RED DE COOPERACION TECNICA
EN APOYO A LA MUJER RURAL

Lima, 14 DIC. 1995

OFICIO No.164 -95-AG-RCTAMR

Señora MARINA JANAMPA VALLEJOS
SECRETARIA NACIONAL DE ORGANIZACION DE LA MUJER
CAMPESENA

Asunto : RED DE COOPERACION TECNICA EN APOYO A LA MUJER
RURAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarla e informarle que mediante el Oficio PRES-SECTI-95-No.037 con fecha del 09 Marzo 1995, la Secretaria Ejecutiva de Cooperación Técnica del Ministerio de la Presidencia-SECTI, Coordinadora Nacional de Redes, aprobó la designación de Coordinadora de la Red de Cooperación Técnica en Apoyo a la Mujer Rural, a la suscrita, actual jefe de la Unidad Mujer Rural - PRONAMACHCS del Ministerio de Agricultura.

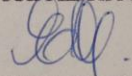
A fin de aunar esfuerzos e intercambiar información, la Red está coordinando permanentemente con los diversos Organismos Internacionales, Instituciones Gubernamentales como no Gubernamentales que vienen laborando en alivio a la problemática de la mujer rural, quien, como ya es de su conocimiento, se desenvuelve como agente productora y eje de la familia rural.

En tal sentido, creemos conveniente que la institución que Ud. dignamente tiene a su cargo participe de las reuniones de la red y sea miembro activo de la misma.

Agradeceré tenga a bien llenar la hoja de identificación a fin de ser considerado como miembro actual.

Aprovecho de la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



ING. EMILY CERRATE E.
Coordinadora de la Red de
Cooperación Técnica en
Apoyo a la Mujer Rural
MIAG - FAO